



La Voz de Navarra

Lea usted mañana "La Voz de Navarra"

PAMPLONA, VIERNES 6 DE DICIEMBRE DE 1935.

DIARIO INDEPENDIENTE

AÑO XIII.-NUM. 3.908.-APARTADO 29.- TELEFON.

EL PARLAMENTO EN FUNCIONES

CALVO SOTELO PIDE CON EL APLAUSO DE LAS DERECHAS EL EXTERMINIO DEL NACIONALISMO VASCO

Bravamente defendido frente a la mayoría y al P. de la Cámara por los señores Horn, Monzón que pronuncia un magnífico discurso, Irujo y Aguirre.

El debate se desarrolla entre constantes escándalos.-Carlistas e integristas rechazan afirmaciones de jefes de sus partidos.

Madrid.— Empieza la sesión a las cuatro y veinticinco. Preside el señor Alba. En escafos y tribunas desanimación. En el banco azul el ministro de Agricultura.

Aprobada el acta, el señor SUAREZ DE TANGIL recuerda al Presidente de la Cámara que hace quince días se presentó una proposición acusatoria contra don Marcelino Domingo firmada por la minoría de Renovación Española, la Ceda y algunos radicales.

Este es un asunto de extraordinaria importancia y no puede quedar sujeto a las contingencias de un cierre de Cortes, y además no puede compararse la tramitación de este asunto a la denuncia de Nombela. En este a que me refiero ha habido un daño de más de treinta millones y en el otro una tentativa. Yo pido que se discuta antes este asunto que el de la denuncia de Nombela, porque no se puede consentir que los hombres de izquierda que tanto daño causaron al país sigan ante la opinión culpando de estos casos sólo al Partido Radical, y a los que le acompañan en el Poder.

Espero que en esto nos acompañen las distintas minorías que firmaron la proposición.

sino simplemente como español, poniendo de manifiesto la importancia de las propagandas separatistas que realizan los nacionalistas vascos. Califica de infame esa actuación.

Compara el nacionalismo vasco con el catalán y señala la diferencia entre un oyo otro. El nacionalismo vasco se ha discutido si era o no separatista. Hoy ya no admite esa discusión. Señala que una plutocracia se ha enriquecido en asuntos que afectaban a la economía nacional vizcaína sino nacional española. Y esa plutocracia es la que está a la cabeza del movimiento separatista. Alude a Sabino Arana y sus enseñanzas nacionalistas. Dice que basa sus teorías y las apoya en un sentimiento de independencia vasca, en un odio repulsivo a España, no al Estado español, y a la historia de España, sosteniendo que Vasconia tiene que borrar su unión a la nacionalidad española y presentando a la raza vasca como raza pura. Muestra un libro de Sabino Arana del que extrae unas cuantas afirmaciones que lee, entre las que figuran maldiciones a España, insultos a los españoles, desprecios, injurias y manifestaciones de odio algunas de las cuales provocan la indignación de algunos diputados de derechas que prorrumpen en gritos de protesta ante semejantes enormidades. El orador protesta de que se considere a Arana como un apóstol. (Grandes aplausos). Continúa la lectura y añade que ese libelo indecente está editado en 1932 y se presenta como breviario del Nacionalismo vasco.

a la bandera tinte separatista y diciendo que un Estatuto puede discutirse cuando antes los que lo traen se inclinan ante la unidad nacional, pero nunca en ningún caso cuando dej aentrevista la tendencia separatista. Se dirige a los nacionalistas vascos y les dice que el concierto económico de que disfruta su región vale mucho más que el Estatuto Catalán. Su autonomía es mucho mayor en cuanto a los impuestos y poseen una soberanía tributaria absoluta. ¿Cuándo llegará a alcanzar eso Cataluña? Declara que él siempre preferiría para su querida región gallega el concierto económico de que disfruta Vasconia antes que el Estatuto de Loyola y él, en el mitin, cuando pedía a los suyos que fueran a Guebarria, tenía que preguntar: ¿Dónde está la facultad de hacernos les leyes? ¿Dónde está la facultad de administrarnos?

Dice que trae unos cuantos documentos y dará lectura a ellos para que se vea la opinión de personalidades de partido tan distintos del suyo como del señor Calvo Sotelo y que es mucho más de lo que ellos dijeron en el mitin y comienza por leer unas manifestaciones de don Liborio Ramey, integrista, que se refiere al pacto de las Vascongadas con el rey de Castilla y en las que trata de justificar la rotura del pacto si el rey de Castilla no cumple con las Vascongadas lo estipulado. (La lectura de este párrafo levanta grandes protestas.

lingencias porque haya de pasar el Gobierno, éste o el que pueda sucederle antepondrá a todo el deseo firme de todos los españoles.

El señor MONZON, nacionalista vasco, se levanta comenzando por decir que todos han sido testigos del silencio y corrección con que ha escuchado su minoría y haciendo la advertencia de que se enciende a la caballería de los miembros de la Cámara.

Dice que no cree en la sinceridad del señor Calvo Sotelo, pero sí en la del jefe del Gobierno y pide que le escuchen.

Recuerda los momentos en que se sentaba en el banco azul el Gobierno del bien y pide a los que ahora constituyen las izquierdas que declaren con sinceridad si entonces los suyos no fueron perseguidos por cavernícolas porque eran religiosos y partidarios de la Compañía de Jesús.

Vuelve a solicitar que se le escuche porque va a decir qué hacen y a dónde van. El señor Calvo Sotelo añoraba aquellos tiempos de San Ignacio de Loyola y él, en el mitin, cuando pedía a los suyos que fueran a Guebarria, tenía que preguntar: ¿Dónde está la facultad de hacernos les leyes? ¿Dónde está la facultad de administrarnos?

Dice que trae unos cuantos documentos y dará lectura a ellos para que se vea la opinión de personalidades de partido tan distintos del suyo como del señor Calvo Sotelo y que es mucho más de lo que ellos dijeron en el mitin y comienza por leer unas manifestaciones de don Liborio Ramey, integrista, que se refiere al pacto de las Vascongadas con el rey de Castilla y en las que trata de justificar la rotura del pacto si el rey de Castilla no cumple con las Vascongadas lo estipulado. (La lectura de este párrafo levanta grandes protestas.

Del momento

Dictatorial y contra la Constitución

La proposición de Calvo Sotelo resolviendo a los oradores y los conceptos de la tribuna de San Sebastián es sencillamente inadmisible aunque se le quiera administrar toda la dosis de patriotismo de baja marca en el que suele abundar el antiguo secretario de la Dictadura. ¿Que por qué? Pues porque no es posible que el Parlamento vaya a residenciar ni con este achaque ni con ninguno a la tribuna. Mientras exista, entre otras cosas, la actual Constitución y su artículo 34 es libre la emisión de pensamiento, y si es libre, ni el Parlamento ni nadie puede cohibirle que se pronuncie en el sentido solicitado por el antiguo secretario de finanzas de la Dictadura. Muy atinadamente, por cierto, le han desafiado el juego el jefe de la minoría nacionalista, poniendo de relieve ante la Cámara la improcedencia de tal exigencia, y el señor Irujo dejando al descubierto la maniobra a la que propendía la proposición con la excusa del patriotismo. El contrabando era sencillamente el de proporcionar un momento exhibitorio a su proverbial fachenda patriótica para lucrarse prosélitos de la Ceda con vistas a la cosecha alfonsina que parece malograda al Elogio Nacional. Si en la próxima contienda electoral Calvo Sotelo no empalma a sus gentes con otras derechas el recorrido es seguro, y para evitar la liquidación ha echado mano de uno de los trucos indefectivos, la religión o el "patriotismo".

FUERISMO FANATICO

Cuando aquí vienen ciertos políticos de esos que piden la horca para los sinceros fueristas, suelen hacer alardes de un fuerismo hiperintelectivo. Ayer han tenido ocasión los tales de profesar el fuerismo a la luz de la Cámara, siquiera fuera para dejar evidencia el "separatismo" del nacionalismo nefando. Pero no ha sido así. Aquel fuerismo tan "sano" ha preferido recatarse para mejor ocasión. No era ciertamente el salón de sesiones el sitio donde hace falta profesar fervor fuerista. Esto se queda para las tribunas del país vasco, en donde es aconsejable proveerse antes de ciertos tópicos para que le oigan a uno.

Y mientras la duplicidad camina, el verdadero autonomismo se exacerba. Claro está. El sino de gran parte de la política hispana es el de la incompreensión. Cuba pedía ciertos derechos que no le fueron reconocidos y pasó a reclamar la autonomía. Todavía resuenan los tropos que contra los partidarios de otorgársela se esgrimiron por esos "incomprendibles patriotas hispanos que han llenado de tragedias la historia de España contemporánea. Cuando los "infames filibusteros" le habían echado al campo, quisieron aquietarlos con una "descentralización autonomista". Era ya tarde. Las ansias de independencia no suelen curarse con emplastos autonomistas. En esto, como en tantas cosas de la vida, el remedio ha de preconizarse a su hora.

Madrid'ko Eusko Ikasbatza

Conferencia del señor Galarza

El jueves, día 28 del pasado, en los locales de la Agrupación de Cultura Vasca, disertó don Mario Galarza sobre el tema "Aportación de algunos vascos a los descubrimientos geográficos".

Comenzó haciendo una auto-presentación, fina sátira de las trivialidades de rigor en estos casos.

A continuación dió una sucinta idea de Historia de la Geografía hasta la época de los grandes descubrimientos, extendiéndose en la parte referente a los griegos y sus creencias sobre la esfericidad de la Tierra.

Una vez efectuada esta descripción pasó a hablar de los vascos que más influencia han tenido en los descubrimientos: Benjamín de Tudela, Pascual de Vitoria, Juan de la Gota y Juan Sebastián de Elcano.

Benjamín de Tudela, fué un judío que hizo un viaje mundial, dice, para hacer la estadística de los juicios que había en la tierra, recorrió el Asia Menor, llegando hasta la India y acasá a la China, que es el primero en describir con el nombre de Zin.

Pascual de Vitoria hizo un viaje misionarial del que dejó una descripción en una carta dirigida a la casa de Vitoria. Este glorioso viajero franciscano murió martirizado en Armaslech, actual Kuldja (Chatagay), en 1339 siendo casi desconocido en su país.

Fue a relatar los viajes de Juan de la Cosa, acompañando a Colón primero, después en expediciones dirigidas por él mismo. Hace una clara descripción de su famoso mapa, primero en el que aparece América; terminando con el relato de su último viaje en el que encontró la muerte en el Golfo de Darién (1510).

Para terminar nos habló del viaje de Magallanes alrededor del Globo, terminado por Elcano en 1522 y de los numerosos incidentes ocurridos en el transcurso de él. Habló de la expedición Loaisa—Elcano, que quiso ser una repetición de la anterior en la cual murieron ambos (1528).

Su conferencia fué ilustrada por la presentación de mapas mundiales según las diferentes concepciones que se iban teniendo del Mundo.

Al final fué muy aplaudido.

Carnet político

El Día de Haber

NOTA ACLARATORIA

Habiéndose acercado a esta Comisión varios patriotas, que, por hallarse ausentes de ésta y otras varias causas, no han podido hacer entrega de sus donativos dentro de las fechas que se habían señalado, se ha decidido que aquellos que tengan intención de contribuir a esta colecta, entreguen las cantidades en el Secretariado del Partido Nacionalista, Zapatería, 50, segundo, izquierda, durante las horas de Oficina (de nueve a una y de tres a seis) o directamente a la Comisión en los mismos locales y horas de ocho a diez de la noche.

El cierre definitivo de la recaudación se verificará el próximo sábado por lo que se encarece la rapidez, con el fin de facilitar el cierre de cuentas a esta

Comisión delegada del N. B. B.

Iruña Buru Batzarra

JUNTA GENERAL

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 14 de la Organización regional, se convoca a todos los afiliados al Partido Nacionalista Vasco de Iruña a la Asamblea general ordinaria que tendrá lugar en los salones de Euzko Etxea el día 14 del corriente, a las siete y media de la tarde en primera convocatoria, y a las siete y tres cuartos en segunda, bajo el orden siguiente:

Primero.—Lectura del acta anterior.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria correspondiente al ejercicio de 1935.

Tercero.—Cuentas del mismo ejercicio.

Cuarto.—Presupuesto para el ejercicio de 1936.

Quinto.—Renovación de cuatro puestos de la Junta Municipal.

Sexto.—Designación de Apoderado y Suplente que ha de representar a esta

EL ASUNTO TAYA

La comisión tiende a la componenda

Y su presidente no se presta al juego y dimite

Textos del dictamen y votos particulares

EL GOBIERNO Y SUS MIEMBROS QUEDARÁN EXCULPADOS PERO HAY RESPONSABILIDADES EN CUANTO AL SEÑOR MORENO CALVO

MADRID.—A las seis y media de la tarde la Comisión investigadora continuaba sus trabajos.

Se anuncia que habrá un quinto voto particular que formulará el representante del grupo nacionalista vasco señor Careaga.

En este voto particular, si nuestras noticias son exactas, parece que se propondrá a la Comisión que emita un dictamen diciendo que el organismo parlamentario que entiende en la denuncia del señor Nombela carece de competencia tanto para señalar culpabilidades de ningún género como para dejar de señalarlas.

Son los Tribunales de Justicia los que en opinión del señor Careaga pueden entender únicamente en este asunto.

Cotización de valores navarros

Durante la pasada semana, se han operado los siguientes valores:

- Acciones "Ebro" que retroceden tres enteros cotizándose a 178 %. Acciones Cementos de Olazagutía que repiten cambio a 252 %. Acciones "El Irati" que avanzan notablemente y se operan a 800 pesetas, ganando diez duros de su anterior cotización, y finalmente, acciones de Puzos y Eléctricas de Navarra, que vuelven a hacerse al cambio de 130 por 100.

Del grupo de obligaciones se cotizan solamente las de la Diputación 4 por 100 que repiten a 98 por 100.

En Zaragoza se han cotizado las acciones de Eléctricas Reunidas a 177 por 100 con mejora de un entero y obligaciones 5 por 100 de igual Sociedad emisión 1935, a 97,50 por 100.

MUNICIPALES

Se ha firmado la cesión de la Comandancia de Ingenieros a la ciudad

El alumbrado de unas escuelas

En nuestra visita de ayer al alcalde en funciones, señor Azcárate, nos manifestó a los periodistas que hacemos información en aquel Centro que por la mañana se había celebrado el concurso para el suministro de elementos para el alumbrado de los grupos 3, 4 y 5 del barrio de la Magdalena, al que se presentaron las proposiciones de don Emilio Guibert, de Pamplona y del señor Romeo, de San Sebastián, pasando ambas a estudio de la Comisión correspondiente.

LA SESION DE HOY

Como de costumbre, a las seis y media de la tarde de hoy, viernes, celebrará el Ayuntamiento la sesión ordinaria semanal, para despachar los siguientes asuntos que figuran en el orden del día: cinco escritos de entrada; nueve informes de la Comisión de Fomento; tres de la Comisión de Higiene y Beneficencia y once de la Comisión de Ensanche.

LA CESION DEL CASERON DE INGENIEROS AL AYUNTAMIENTO

Dijo también el señor Azcárate que según le había comunicado telefónicamente el diputado a Cortes don Raimundo García, había sido firmada la ley de cesión del viejo caserón de Ingenieros al Ayuntamiento de Pamplona.

Las condiciones en que ha sido hecha la concesión la dará a conocer el señor Azcárate en la sesión de la tarde.

GOBIERNO CIVIL

El señor de Sola visita al nuevo Presidente de la Audiencia

El Gobernador civil nos manifestó ayer por la tarde que había recibido la bandera que por suscripción pública le Navarra se ha adquirido para el homenaje a la Guardia civil, la cual según las impresiones que le daban, llena por su suntuosidad y ornamentación el laudable fin a que se destina.

EL NUEVO PRESIDENTE DE LA AUDIENCIA TERRITORIAL

Nos dijo también que estuvo a saludar en el palacio de Justicia al nuevo presidente de la Audiencia Territorial, don Ramón Enriquez, el cual, poco después, en compañía del presidente de la provincial, señor Lillo, le devolvió la visita en su despacho oficial.

También estuvieron a visitarle don Jesús Lorente, y el ingeniero señor Infante.

Lea usted LA VOZ

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Mi deseo es poner a discusión todos los asuntos que interesen a la Cámara, pero hay una imposibilidad material de atender estos ruegos. En cuanto sea posible, de acuerdo con el Gobierno se pondrá a discusión esta denuncia, pero hoy mismo tiene anunciada una interpelación el señor Calvo Sotelo que también tiene un gran interés.

El JEFE DE GOBIERNO: Con las palabras pronunciadas por el presidente de la Cámara ya estaba contestada la intervención del señor Suárez de Tangil, pero quiero declarar en nombre del Gobierno que éste se halla de acuerdo con el presidente de la Cámara para que cuanto antes pueda ser discutido este problema.

El señor AIZPUN, en nombre de la Ceda, dice que está a disposición de la presidencia para cuando quiera poner a debate esta cuestión.

El señor MORENO HERRERA: ¿Dónde está el Partido Radical? ¿E que se ha disuelto ya?

(En la Cámara no hay ni un solo diputado radical).

El señor SUAREZ TANGIL rectifica diciendo que no se ha contestado a su intervención en que pedía que se antepusiera a la tramitación de la denuncia Nombela el problema de las importaciones de trigo.

Pasa a leer algunos conceptos de los oradores del mitin del 29 del mes pasado en que alude a Arana, y les excita a que no obren con tanta cordura y mantengan aquí lo que dicen allí. Alude a manifestaciones del señor Irujo sobre el Estatuto estableciendo la comparación en el caso de Filipinas. Admite que pueda defenderse a quienes al plantearse la discusión de los Estatutos que admite la Constitución del 31 honradamente creían que no significaba eso más que aspiración a cambio de régimen económico, pero sin que ello pudiera mover el que se diera un paso siquiera hacia la independencia. Pero ahora eran que estos señores se han quitado el antifaz y que no buscan sino desmembrar la patria española.

No son españoles, son vascos. ¿Qué actitud debe tomar el Gobierno contra los elementos que tratan de desmembrar el Estado? Hay un acuerdo del Gobierno para poner cortapisas a esta clase de mítines, y eso es acordado pero no basta. Hay que salir al paso en una forma más tajante. Toda organización nacionalista debe ser absolutamente proscriba.

Dice que a él le asusta menos y prefiere una España roja a una España roja, porque el triunfo rojo aunque a él hubiera de costarle la vida le importaría siempre mucho menos. Sería una España roja, pero al fin y al cabo habría unidad en la Patria. Se encara con las izquierdas y les dice que ellos quieren una España republicana y él a quiere monárquica. Ellos propagaban una España atea y él la quiere atómica, pero al fin y al cabo hay al que los acerca, y es que todos quieren una España. Pero estos otros (señalando a los nacionalistas vascos) quieren a Euzkadi separada de España y contra eso el Estado necesita adoptar una política prescindiendo y de vacilaciones, contemporalizaciones y "ondescendencias" que no pueden admitirse ante un peligro tan grave. Porque— advierte— que ya hasta el lero está contaminado y eso es muy peligroso en una región que conserva intactos los principios religiosos sin que pueda admitirse que actúen en ese sentido algunos sacerdotes jóvenes que resultan muy peligrosos porque en ellos se ha infiltrado el virus separatista.

Señala como en esa región se conservan himnos tendenciosos y se da

Termina diciendo que este problema es el primero de todos, que está por encima del régimen y de la economía, porque España es antes que todo. Al jefe del Gobierno se dirige para decirle que espera frases de energía y condonación para el separatismo.

El señor SANZ BLANCO: Tiene la obligación de hacerlo.

El señor CALVO SOTELO termina su discurso y es aplaudido por las derechas de la Cámara.

El JEFE DEL GOBIERNO manifiesta que jamás ha sentido más su jerarquía que en este momento, en el cual declara que lo mismo para durar unos segundos en el banco azul que si ejerciera el cargo con carácter vitalicio con la misma intensidad habría de recoger las manifestaciones patrióticas, altas y solemnes, que ha hecho el señor Calvo Sotelo y por las cuales le felicita personalmente en nombre del Gobierno y de España.

Estima que lo mismo este Gobierno que cualquier otro que hubiera estado en el banco azul hubiera estado siempre a su lado en momentos como este. Dice también que el camino a seguir es inexorable y que lo seguirá el Gobierno cueste lo que cueste porque es necesario que ese virus desaparezca por el honor de España y que esa vergüenza no perdure. Se asocia a las palabras pronunciadas por el señor Calvo Sotelo de que es preferible una España roja a una España roja y hace observar que en ellas hay un sentido español y de dignidad de patria. Promete al señor Calvo Sotelo la seguridad de que el Gobierno evitará el que se repitan actos como los que ha denunciado y que no regateará medios para ello acudiendo al Parlamento o como sea, pero no será posible la repetición de ello dentro del ambiente de España. Añade que se estudiará el asunto y dirigiéndose al señor Calvo Sotelo le dice: Ya verá que no está el Gobierno lejos de S. S. porque no puede haber una organización bajo la bandera española cuando se empieza por escarnecerla.

Termina diciendo a la Cámara que tenga fe y que cualquiera de las con-

El señor MAEZTU, de Renovación Española: Tanto de remate.

El señor MONZON: En estas palabras Pi y Margall dijo que si quisiéramos las libertades al País Vasco, se vería obligado a pedir sus reivindicaciones en términos violentos. También decía Pi y Margall que el País Vasco tenía sus fronteras naturales.

El orador comienza a dar lectura a un texto del señor Sánchez Toca en el que habla también del sistema federal y de los conceptos de Nación y Raza. Estos y no otros fueron los conceptos que nosotros vertimos en el frente Urumea.

El señor PUIG: Léanos S. S. lo que decía el señor Maetzu a los 20 años (grandes risas).

El señor MONZON: ¿Y os asustáis vosotros porque hablamos de Nación, de Raza y de Patria? Nuestro nacionalismo no es solo político, sino espiritual y cultural. Tenemos la misión de ennoblecer nuestra raza por medio del idioma vasco. No hace mucho tiempo un ministro de la Gobernación dijo a la Liga Regionalista que había que descubrirse ante ellos porque habían robuscado la raza y la lengua catalanas.

El señor REY MORA: Pero ¿sentís o no la unidad de la Patria? (Fuertes rumores).

El señor MONZON: Si vosotros estáis interesados en que haya un espíritu de comprensión y cordialidad... (Las derechas interrumpen casi constantemente al orador).

(Continúa en tercera página)

Las denuncias del señor Nombela

(Viene de la primera página)
Un periodista ha conversado con el terminado miembro de la Comisión, quien le expresó su criterio de que basta una mayoría de votos aunque sea pequeña, para que cualquier proyecto quede convertido en dictamen definitivo.

En el caso de que no hubiese dictamen, los votos particulares que presenten determinados diputados no tendrían tal carácter sino el de dictámenes parciales.

COMPENDAS EN EL SEÑO DE LA COMISION.—DIMITA SU PRESIDENTE Y MIGUEL MAURA ANUNCIA QUE HABLARA CLARO

MADRID.—A las siete de la tarde suspendió sus deliberaciones la Comisión.

Por lo insospechado de ello los periodistas se alarmaron mucho más después de las conferencias que el señor Arranz celebró con el señor Maura y otras personalidades políticas.

Interrogamos a uno de los miembros de la Comisión, quien nos manifestó lo siguiente:

—Va a ocurrir algo extraordinario. El señor Arranz va a presentar la dimisión de su cargo.

Don Gregorio Arranz visitó al señor Alba en su despacho, a quien dio conocimiento de la decisión que iba a adoptar y después los periodistas conversaron con don Miguel Maura, quien confirmó la noticia.

El señor Maura manifestó a algunos diputados y periodistas que ellos no se avenían a una componenda de la naturaleza que se pretendía, puesto que en el dictamen se elude toda responsabilidad de tipo político para aquel Gobierno y recae todo sobre el señor Moreno Calvo.

Esto cuando lo conozca el país—añadió—va a producir asombro. Yo pienso intervenir en la sesión en que se discute para clarar cuanto ha habido de turbio y sospechoso en el seno de la Comisión. Se ha hecho política en una cuestión que era estrictamente de justicia y fue una torpezca inculcable que algunos miembros de la misma consultaran con sus ministros para obtener un criterio o una orientación. No, no era eso. Lo que se trataba era de emitir un dictamen con arreglo a la conciencia de los diputados que integran la Comisión, y naturalmente después de escuchar a sus respectivas minorías hubo un forcejeo para eludir la responsabilidad de sus correligionarios, y como a ello nosotros no nos prestamos, por eso el señor Arranz dimite la presidencia de la Comisión.

El señor Maura celebró después otras conferencias y su actitud y declaraciones al ser conocidas fueron objeto de unánimes elogios.

MADRID.—A última hora los periodistas pudieron obtener los fundamentos y la relación de hechos en que se basa el dictamen de la Comisión investigadora.

Como síntesis de los mismos se consignaron los siguientes hechos aceptados por unanimidad.

Elevarlo el expediente a la Presidencia del Consejo y por indicación expresa del jefe del Gobierno, en aquel entonces el señor Lerroux, se designó una ponencia integrada por los ministros señores Chapaprieta, Gil Robles y Royo Villanova, para que estudiara el expediente y propusiera la solución a adoptar.

Así las cosas estimó don Alejandro Lerroux que en el Consejo de Ministros celebrado el 11 de Junio próximo pasado se adoptó el acuerdo, a propuesta del entonces ministro de

Marina, don Antonio Royo Villanova, de abonar a la ciudad Africa Occidental la cantidad que se deducía del Informe del juez instructor especial y en cambio según manifestaban los ministros señores Chapaprieta, Gil Robles y Lucía, aunque en dicha reunión se habló del asunto, no se concretó acuerdo alguno.

Con este criterio conció en cierto modo la opinión del ex ministro señor Royo Villanova que asegura existió el acuerdo, pero que desde el punto de vista de la técnica administrativa dice no lo había habido.

En el expediente aparece una nota a máquina redactada en forma de acuerdo del Consejo, conforme a la propuesta del juez instructor pero sin fecha, sello, ni firma del ministro secretario del Consejo.

A continuación se consignaba una resolución de fecha 13 de Julio por la que el Presidente del Consejo de Ministros deja en suspenso el acuerdo anterior y ordena pase de nuevo el expediente a resolución del Consejo de Ministros.

2.—Como consecuencia de lo ocurrido en el Consejo de Ministros de 11 de Julio pasado el presidente del mismo en aquel entonces se creyó en el caso de expedir orden ministerial (en cual fecha no aparece el día) resolviendo: "Oído el Consejo de Estado y de conformidad con el Consejo de Ministros, esta Presidencia se ha servido resolver que proceda abonar a Africa Occidental, S. A. la suma de pesetas 3.333.318 reclamadas por la misma por consecuencia de la anulación hecha por el Tribunal Supremo de la resolución administrativa que declaró rescindiendo el contrato de Comunicaciones marítimas intercontinentales, verificándose el pago con cargo al crédito que figura en el artículo tercero, capítulo IV de la Sección quinta del vigente presupuesto de Colonias, ampliándose el mismo en la cantidad precisa con cargo a los remanentes que constituyen el esoro colonial y cumpliendo lo dispuesto en el artículo 3 del R. D. de 7 de Noviembre de 1931.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento de lo que se dispone por la Inspección General de Colonias.

Madrid de Julio de 1935.—A. Lerroux.

Entre los días 11 y 13 del citado mes de Julio, el subsecretario de la Presidencia tramitó la orden aludida que se remitió a la Inspección de Colonias para su cumplimiento y tuvo constancia en el registro del día 13 indicado, cuyo asiento coincide con la parte dispositiva antes copiada. Hay que advertir que ni la orden referida ni su minuta correspondiente aparecía entre la documentación enviada a la Comisión, y que el señor Moreno Calvo dos días después de su declaración, presentó orden resolutoria, suscrita por don Alejandro Lerroux, manifestando la encontró entre sus papeles, que la autenticidad de esta orden ha sido reconocida por el señor Lerroux, y que el encargado del Registro duda de que dicho documento fuere el que anotó, por cuanto no tiene el sello y número de constancia, afirmando que no puede asegurar si la orden que registró iba autorizada por la firma del señor Lerroux o del señor Calvo.

El Inspector General de Colonias don Antonio Nombela Tomás al conocer la resultación del expediente y la orden referida creyó deber ampuerado por el cargo que desempeñaba resistirse a su ejecución, intentando entrevistarse para exponerle su preocupación e inquietud con los ministros señores Gil Robles y Lucía.

En las primeras horas del día 13 de Julio don José María Gil Robles se personó en la Presidencia del Consejo de Ministros solicitando el expediente, que le fué seguidamente entregado, en los cuales se acusa carencia de foliatura y de toda firma en sus índices, que no autoriza nadie; la anómala aparición de un documento tan importante como la resolución finaladora de la cantidad abonable, documento que debió incorporarse al expediente; el haberse intentado por el Subsecretario la ejecución de la misma sin la debida formalización; la inercia advertida frente a la paladina desaparición de un expediente por el funcionario o funcionarios públicos que lo conocieron en su día, además de otras irregularidades de menor relieve, no pueden pasar desapercibidas, sino que por el contrario, deberán ser objeto de los procedimientos pertinentes. Entiende la Comisión que de estos hechos se desprende una responsabilidad política para el entonces subsecretario de la Presidencia señor Moreno Calvo.

3.—Que aunque en el Consejo de Ministros celebrado en once de Julio último no se tomó acuerdo resolutorio del expediente de Africa Occidental S. A. del hecho de haber sido examinado, indujo sin duda de buena fe al presidente del Consejo a estimar que había recaído acuerdo y en su consecuencia redactar una orden sin día de fecha, que entregada a la lealtad del señor subsecretario no debiera haber tenido otro alcance que la anticipación de un trámite obligado para la ejecución del acuerdo en tiempo oportuno.

4.—El que el cese de los funcionarios señores Nombela y Castro ordenado a consecuencia del acuerdo de instrucción de un expediente de responsabilidades no consta que lo fuera por virtud de su actuación en el asunto de Africa Occidental S. A., pero aunque lo fuese no puede afectar a la honorabilidad de dichos señores cuya conducta sin duda apasionada en algunas de sus actuaciones anteriores y posteriores cualquiera que sea el juicio que merezca su proceder, se inspiró en móviles de rectitud administrativa, la Comisión ante lo acaecido no puede sustraerse a la consideración del hecho de no haberse sancionado el proceder del subsecretario señor Moreno Calvo.

5.—Sin perjuicio de la actuación de los tribunales en vista de los hechos contenidos en la denuncia del señor Nombela que pudieran ser constitutivos de delito, procede que la Cámara lamente, rechazándose, afirmaciones que sin prueba ni finalidad algunas se hacen por el denunciante poniendo en entredicho la independencia y la respetabilidad de los tribunales de justicia.

Votos particulares.— Los diputados que suscriben lamentando discurrir de sus compañeros de Comisión formulan el siguiente voto particular: Como consecuencia de los hechos que se deducen del estudio del expediente incoado por la S. A. Africa Occidental sobre indemnización reclamada al Estado y de las diligencias practicadas por la Comisión parlamentaria nombrada para depurar la denuncia presentada a las Cortes por don Antonio Nombela se deducen las siguientes conclusiones que los diputados que suscriben tienen el honor de someter a la aprobación de la Cámara:

Primera.—Que la tramitación del expediente que ha dado lugar a la propuesta de indemnización a la S. A. Africa Occidental por un valor de pesetas 3.333.000 formulada por el Juez instructor señor Marín y que fué elevada a la consideración del Consejo de Ministros existen irregularidades de orden administrativo que deben ser depuradas en las jurisdicciones correspondientes ajenas a la función específica del Parlamento.

Segunda.—No existiendo acuerdo de hecho ni mucho menos de derecho en el Consejo de Ministros celebrado el día once de Julio sobre el expediente anteriormente mencionado, constituye un acto grave de evidente responsabilidad política que al Parlamento compete sustanciar con arreglo a los preceptos constitucionales la orden de ejecución firmada por el señor Presidente

del Consejo de Ministros y tramitada por el señor Subsecretario de la Presidencia.

Tercera.—La presentación por el señor Moreno Calvo a la comisión investigadora diciendo haberla encontrado en sus papeles particulares después de dos días de su declaración, de la orden de la Presidencia ordenando la ejecución del pago de la indemnización propuesta manifiesta una destacada irregularidad que unida al hecho de no figurar en el expediente y a la ausencia en la misma de los requisitos que deben acompañar a todo documento oficial de tal índole supone solo por ello una conducta política poco escrupulosa que sin prescindir de su depuración por la vía correspondiente debe merecer del Parlamento una severa condenación moral y política.

Cuarta.—Constituye una manifiesta arbitrariedad ministerial que debe ser reparada el cese sin expediente o disposición adecuada de los señores Nombela y Castro Inspector General de Colonias y Secretario General de la Dirección de Marruecos respectivamente dispuesto por ordenes ministeriales de 17 de Julio del próximo pasado. Palacio del Congreso 5 de Diciembre de 1935. Romualdo de Toledo, Santiago Fuentes Pila.

VOTO PARTICULAR DE DON LUIS RECASENS

A la Cámara. El diputado que suscribe, vocal de la Comisión Parlamentaria designada para substanciar la denuncia que presentó a las Cortes don Antonio Nombela sintiendo discrepar en algunos extremos de las apreciaciones de otros compañeros de Comisión presenta a la consideración de la Cámara el siguiente voto particular:

Se acepta la exposición de antecedentes y extremo de hechos acordada por unanimidad en la Comisión, y entiende que como consecuencia de ello se deben establecer las siguientes conclusiones:

Primera.—De los hechos relacionados en los antecedentes que se consignan en la exposición mencionada se puede apreciar que en la tramitación de las reclamaciones presentadas por la entidad Africa Occidental S. A. ocurrieron incidencias notoriamente anormales, irregulares, precipitaciones e incuria en esclarecer algunas anomalías. Como quiera que la Comisión Parlamentaria especial entendió y acordó que su misión debía ceñirse exclusivamente a enjuiciar solo el haber responsabilidades de tipo político, no ha podido instruir las diligencias suficientes para dilucidar si hay que apreciar responsabilidades de otra índole.

La figura jurídica de las mismas y las personas sobre las cuales pudiesen recaer en el caso de que existieran. Pero pues que es notoria la existencia de anomalías y de puntos oscuros en la tramitación de los expedientes, como quiera además que los graves cargos formulados por el señor Nombela en su denuncia y en sus declaraciones contra quien a la sazón era subsecretario de la Presidencia y no han obtenido una suficiente prueba dentro del limitado campo en que se han desarrollado las actuaciones o diligencias de esta Comisión Parlamentaria tampoco han sido decisivamente desvirtuadas por contraria probanza, y como quiera que además de los e—tremos en los cuales queda advertir indicios de esas responsabilidades hay también hechos de los cuales puede asimismo sospecharse la posibilidad de responsabilidades jurídicas de tipo vario contra otras personas parece no solo prudente sino obligado que las actuaciones de esta Comisión Parlamentaria junto con todos los documentos y antecedentes que en ella obran pasen a la autoridad judicial competente para que por ella se instruya las oportunas diligencias.

Segunda.—Los hechos que extractadamente se relatan en la exposición aprobada por la Comisión y en general el conjunto de las actuaciones investigadoras de ésta—constituyen a juicio del vocal que suscribe base suficiente para formar convicción sobre los siguientes extremos:

A) Que en el Consejo de Ministros del once de Julio se resolvió el expediente en cuestión si bien no se cumplieron las solemnidades formales de

firmas y sello para autentificar el acuerdo.

B) Que dicho acuerdo transcrito en la orden Ministerial que dictó la Presidencia del Consejo y trasladado por la Subsecretaría a la Inspección de Colonias para su cumplimiento se habría ejecutado—sin que al Consejo de Ministro le hubiera ocurrido volver sobre el mismo—si el Inspector de Colonias, don Antonio Nombela, no se hubiese considerado en el deber de no darle ejecución a virtud de las anomalías de trámite y forma observadas en el acuerdo y en la obligación de hacer todo lo posible para evitar lo que él estimaba como lesión al Tesoro nacional.

B) Que en las gestiones del inspector general de colonias don Antonio Nombela — que consiguieron atraer la atención de algunos señores ministros hacia el expediente despachado en el Consejo del día once de Julio se debió que se ordenase por el jefe del Gobierno el día trece la suspensión del acuerdo anterior disponiendo que pasara de nuevo a estudio del Consejo de Ministros y en la siguiente reunión de éste (celebrada el día 16) se volviese a considerar el expediente y se pronunciara el nuevo acuerdo.

3.—Enjuiciados los hechos de la forma expuesta el vocal que suscribe estima que ellos implican notoriamente responsabilidad política para quienes intervinieron en el despacho del expediente, y para el Gobierno de entonces en general, responsabilidad política que se concreta en la falta de diligencia en que se incurrió, por no poner la obligada atención y el celo preciso que requiere la substanciación de los asuntos público, máxime en aquellos que tienen volumen de considerable importancia, como aquellos de cuyo conocimiento se trata, responsabilidad política también para aquel Gobierno que al no deducir consecuencia alguna de todo lo ocurrido, quedó solidario con ello, y porque una vez enterado después del Consejo de Ministros del día 16 de Julio de las anomalías administrativas en la tramitación del expediente no actuó para la efectiva depuración de las responsabilidades a que aquellas pudiesen dar lugar, ni tampoco subsanó esta omisión después de la sesión parlamentaria del día 26 de Julio en la que claramente se apuntó la posibilidad de que hubiese funcionario (alguno de alta categoría) incurrido en responsabilidades.

Placio de las Cortes 5 de Diciembre de 1935. Luis Recasens Siches. (Este voto particular lo firma también el señor Marín y seguramente lo suscribirá el señor Marco Miranda).

A las Cortes.—El diputado que suscribe vocal de la Comisión especial nombrada para investigar los hechos relacionados en la denuncia presentada al Congreso por el inspector general de Colonias don Antonio Nombela Tomás, lamenta discurrir de sus compañeros en la misma, haciendo constar que se encuentra identificado con ellos en lo relativo al Ayuntamiento de antecedentes y hechos, pero no así en las conclusiones por lo que propone el siguiente voto particular. En vista de las actuaciones practicadas y por el detenido estudio que se recoge en el anterior apuntamiento de antecedentes y hechos, la Comisión somete a la aprobación de la Cámara estas conclusiones:

1.—La Constitución de la República, ley orgánica fundamental del Estado español, y el reglamento de la Cámara señalan claramente en los artículos 91 de aquélla y 48 (uno y dos) y 120 (tres) de éste, la forma de constitución del objeto y alcance de las

comisiones especiales, así como las atribuciones de la Cámara toda en lo que se refiere al establecimiento y exigencia de responsabilidades por actos de Gobierno, no siendo el caso actual de los previstos en los citados artículos de ambos cuerpos legales.

2.—Por ello la Comisión estima que debe limitarse a exponer los hechos sobre los que ha actuado, sin marcar ni establecer responsabilidades de ninguna índole, ya que para cualquiera de ellas debe seguirse la tramitación que la Constitución y los códigos ordenan para que la administración pública y la justicia puedan y deban sustanciarla sen su caso.

Palacio del Congreso, a 5 de diciembre de 1935.—Careaga.

El voto particular del representante regionalista señor Reig dice así: "A las Cortes: El diputado que suscribe, vocal de la Comisión nombrada para investigar los hechos relacionados con la denuncia presentada al Congreso por el ex inspector general de Colonias don Antonio Nombela Tomás, lamentando discurrir de sus compañeros de la misma, haciendo constar que acepta los hechos consignados en el dictamen, pero no así las conclusiones, porque el siguiente voto particular:

Primero: La Comisión parlamentaria ha de ser fiel a su peculiar carácter limitando el funcionamiento de su actuación a exponerla al Congreso, los hechos investigados por sin pretender ejercer en momento alguno funciones juzgadoras ni hacer declaraciones de responsabilidad que irían en contra del marco constitucional e infundirían grave daño al mismo interés público que se pretende defender.

A mayor abundamiento, es evidente que en el supuesto de que existieran cargos contra ministros e ministros que la Comisión para formular cualesquiera propuesta habría de evadir preceptos taxativos de la ley fundamental de la República lo que en manera alguna está dispuesta a hacer.

2.—Las responsabilidades de tipo administrativo y judicial en que puedan haber incurrido cualesquiera otras personas, sean del tipo que fuere, han de ser exigidas por la Comisión o por Tribunales a quienes debiera dejarse libre la iniciativa para que instruyan expediente o sumario dentro de las normas legales o parlamentarias.

3.—Por último incumbe al Gobierno resolver el expediente de comprobación de la liquidación de daños y perjuicios ocasionados como consecuencia del acuerdo del Consejo de Ministros de 16 de Julio no irrogando lesión alguna al Estado.

Palacio de las Cortes a 5 de Diciembre de 1935.—Reig.

LAS FIRMAS DEL DICTAMEN

MADRID.—El dictamen en su elaboración fué discutidísimo. No fué votado por unanimidad. Fiman el dictamen: agrarios, liberal-demócrata e independiente. En total, nueve votos.

Los que no firmaron el dictamen fueron los señores Fuentes Pila (monárquico), Toledo (tradicionalista), Fernández Castillejo (progresista), Marco Miranda (republicano de izquierda), Martínez Moya y Arrazola (radicales), y Arranz (republicano conservador).

Se abstuvo el señor Marín (de la Izquierda) y no se encontraban en el salón en el momento de la votación los señores Pareja Yébenes (radical), Reig (de la Izquierda), Carriaga (nacionalista vasco) y Recasens Siches (de Unión Republicana).

Mañana, el señor Arranz formulará otro voto particular en unión del progresista señor Fernández Castillejo. (Continúa en la siguiente página)

Ybarra y C.^{ia}

Servicio rápido entre BARCELONA, Santos, Montevideo y BUENOS AIRES, efectuado por los modernísimos buques a motor "CABO SAN ANTONIO", "CABO SAN AGUSTIN" y "CABO SANTO TOMÉ".

Día 5 de noviembre, Moto-transatlántico "CABO SAN ANTONIO"
Día 26 de noviembre, Moto-transatlántico "CABO SANTO TOMÉ"
Día 17 de diciembre, Moto-transatlántico "CABO SAN AGUSTIN"

Admitiendo pasajeros de primera clase en Suites especiales y camarotes de dos plazas; y de tercera clase en camarotes de dos, cuatro y seis plazas.

Consignatarios en Barcelona: Hijo de Rómulo Bosch, Via Layetana

AGENTES EN NAVARRA

Joaquín Larrayen, Chapitelá, 7, tercero
Luis Revestido, Sarasate, 34, bajo

PAMPLONA 7.

F. Salaverri

ORTOPÉDICO DE LA CLINICA

Doctor M. SALAVERRI

BILBAO.—PLAZUELA DE SAN JOSE, 2

Estará en Pamplona el día 3 de Diciembre en el Hotel la Perla, de 11 a 1 y de 3 a 5, a cuantos pacientes que por indicación médica deben atender a la corrección de sus deformidades de la espalda y de sus miembros por tumores blancos, raquitismo, parálisis infantil, etc., así como a los HERNIADOS y AMPUTADOS que deben proveerse de aparatos ortopédicos, braguetas, piernas y brazos artificiales, construídos en los talleres de la

Clínica Ortopédica de Bilbao

EN SAN SEBASTIAN TODOS LOS MESES EL DIA 1.º EN EL HOTEL ARANA

¿Que diferencia!

mas no se desespere usted y dé a su niño el poderoso Jerabc de

HIPOFOSFITOS SALUD

Es el mejor tónico, el reconstituyente más eficaz. Regula el normal crecimiento de los niños y los libra del Raquitismo, Inapetencia, Anemia y Clorosis.

Fortifica y desarrolla los huesos y músculos; tonifica el cerebro y acelera el crecimiento. El niño que se cría fuerte y sano llega a ser el hombre energético y vigoroso, preparado para las luchas de la vida.

Aprobado por la Academia de Medicina Inalienable. Puede tomarse en todo tiempo No se vende a granel.

LAXANTE SALUD
Estreñimiento y excesos biliares de origen rudimental. No irrita. Gaséas en cojitos preincubados. Pílese en farmacias

Clinica Operatoria de S. Francisco Javier

Para el estudio clínico y tratamiento médico y quirúrgico, de las enfermedades del Estómago, Hígado, Intestinos y Hernias.

Director: I. LABAYEN

con la cooperación de otros especialistas.—Rayos X. Diatermia.—Atendida por la Comunidad de la Esperanza.

Servicio médico permanente

Colonia Argaray. Carretera de Villava. teléfono 2212.

-:Crédito Navarro:-

SOCIEDAD ANONIMA FUNDADA EN PAMPLONA EN 1864

Capital social ... 15.000.000 de pesetas
Capital desembolsado ... 10.000.000
Fondo de reserva ... 6.011.740

Con SUCURSALES en Alsasua, Aoz, Buñuel, Caparrosa, Cascañe, Cintruénigo, Corella, Elizondo, Estella, Fitero, Irurzun, Lerin, Los Arcos, Lumbier, Milagro, Ochagavía, Feralta, Fuente la Reina, Roncal, Sangüesa, Tafalla, Tudela, Vera de Bidasoa, Viana y Villavafranca.

DEPARTAMENTO ESPECIAL DE COFRES DE ALQUILER

Realiza toda clase de operaciones bancarias INTERESES QUE ABONA A SUS IMPONENTES

(Máximos autorizados por las vigentes disposiciones legales obligatorias para toda la Banca operante en España)

A las cuentas corrientes y Depósitos... 125 %
Imposiciones a plazo de 3 meses... 250 %
Imposiciones a plazo de 6 meses... 3 %
Imposiciones a plazo de un año... 350 %

Libretas en Caja de Ahorros al 2,50 por 100

La Comisión termina sus trabajos

voto particular que redactarán esta noche.

Igualmente los radicales formularán otro voto particular en este sentido totalmente impunita.

El dictamen de la Comisión produjo en los radicales un profundo disgusto que no recataron de manifestar en los pasillos de la Cámara.

Algunos significados radicales decían que la actitud del señor Nombela para quien no hay jerarquía ni respeto de ninguna clase es verdaderamente intolerable.

No estamos dispuestos—decían— a que el régimen padezca por estas cosas.

La impresión general obtenida por los informadores es la de que en la sesión del sábado habrá acontecimientos de importancia y desde luego la crisis no se hará esperar.

A las ocho y veinte abandonó el señor Arranz la sesión en que se hallaba reunida la Comisión que entiende en la denuncia presentada por el señor Nombela.

Dijo a los periodistas que iba a conferenciar con el presidente de la Cámara para darle cuenta del resultado de los trabajos de la Comisión.

Un periodista le dijo: —¿Es usted presidente todavía? —Aun actúo como tal.

Diez minutos después regresó el señor Arranz y dijo a los periodistas que había dicho al presidente de las

Cortes que esta noche habría dictamen.

A las nueve y cuarto terminó la última reunión celebrada por la Comisión investigadora de la denuncia del señor Nombela.

Los vocales manifestaron a los informadores que el presidente, don Gregorio Arranz acababa de presentar la dimisión y que le había sustituido el Vicepresidente de ella, señor Muñoz de Diego.

Un periodista preguntó al señor Arranz los motivos que le habían impulsado al abandono del cargo y contestó: —Sencillamente, se ha aprobado un dictamen con el que yo no estoy conforme y que por lo tanto no puedo defender desde la cabecera del banco de la comisión. Eso es todo.

—¿Pero va usted a seguir perteneciendo a la comisión? No sé, creo que sí, pero en todo caso he de consultar con mi jefe político.

Por referencias extraoficiales que pudimos tener los informadores parece que al poner el señor Arranz a disposición de la Comisión el cargo de Presidente el monárquico señor Toledo propuso que no le fuera aceptada la dimisión. Así iba a acordarlo el organismo investigador cuando el señor Arranz reiteró su actitud y dijo que su decisión era irrevocable.

En vista de ello la comisión acordó dar un voto de gracias al señor Arranz por su actuación durante las diligencias verificadas estos días y eligió para sustituirle al señor Muñoz de Diego.

Declaraciones de Maura (M.)

Don Miguel Maura ha hecho a un periodista la siguiente declaración: Don Gregorio Arranz representante de la minoría republicana conservadora en la comisión parlamentaria encargada de examinar la denuncia presentada por el señor Nombela se ha visto obligado a presentar la dimisión de la presidencia para la que fué elegido por el voto unánime de los vocales de la citada comisión.

Ma interesa sobremanera explicar breve pero claramente, los motivos de la resolución adoptada por el señor Arranz y soy yo quien la explica porque no se trata de una determinación únicamente personal, sino de una medida que responde a la actitud del partido republicano conservador y de su minoría.

Entendíamos nosotros, y lo seguimos entendiendo, que las comisiones parlamentarias de la naturaleza de la constituida para el asunto Nombela, no se formaban jamás para hacer política, sino justicia. Con este criterio fuimos a la comisión anterior nombrada para examinar el asunto del "Straperlo" y no podía variar; nuestros parecer en este segundo caso, ni variaría en cien más que se presentaran para nosotros, lo justo es lo justo, aun cuando esto pueda parecer una perogrullada no lo es tanto como pudieron creer las gentes ingenuas.

En la comisión nos representaba, de manera ilustre, don Gregorio Arranz, dispuesto en todo momento a declarar culpables a los que según su conciencia, merecían tal dictado, tratárase de

quien se tratara, o a proclamar la absoluta caballerosidad de los inculcados, sin reserva de ningún género si eso era lo procedente, aunque se tratara de nuestros adversarios políticos más encarnizados.

Lo que ni el señor Arranz ni yo, ni ningún miembro de la minoría republicana conservadora podemos admitir es que una tarea de justicia se convierta en una farsa política. Y apenas hemos creído, que por diversas circunstancias podía la farsa sustituir al severo sentido de la justicia estricta no hemos vacilado en retirarnos de la comisión para no contraer responsabilidades por disimulos impropios de nuestra seriedad ni por equívocos incompatibles con nuestra conducta de siempre.

El Partido Republicano Conservador no sirve para ciertas labores. En el salón de sesiones dirá lo que acerca de la denuncia del señor Nombela opina y ampliará las razones de su actitud que he dejado su medida, en esta nota.

El regateo de culpables, el "entregarme vosotros a fulano, que lo libertaré a zutano" es demasiado fuerte para nuestra doctrina sobre la vida pública.

No trato con esto de erigirme en juez de las conductas ajenas, que no es esa mi misión, si no en defensor de la propia.

Cada cual responderá de sus actos ante la opinión pública, cuyo juicio es, en definitiva, el que como político me importa.

SESION DE CORTES

(Viene de la primera página)

Dice al señor Calvo Sotelo que seguramente estará arrepentido de las campañas que el Gobierno dictatorial realizó contra el País Vasco y de las persecuciones que allí llevó a cabo. (Continúan las interrupciones en los monárquicos).

El señor CALVO SOTELO: Como me explica S. S. que el señor Picavea sea ahora diputado nacionalista vasco y antes asambleista de la Dictadura?

El señor MONZON hace referencia a la trayectoria de la historia de España en aquel momento en que tenía imperio colonial y que de España dependía medio mundo. El orador pregunta a las derechas qué se ha hecho de aquel imperio colonial y de la riqueza que aportaba a nuestra patria. (Fuertes rumores). Don Antonio Maurra, atento a lo que pasaba en Cuba, esto fué lo que dije yo, defendí en la

Cámara la autonomía y entonces se le negó (rumores).

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: No insista S. S. en provocar la excitación de la Cámara que le está oyendo con respeto (rumores).

El señor MONZON: Cuando con un pueblo se hace eso no se conecta con la autonomía. Y ocurre lo que ocurrió en Cuba (estas palabras provocan un escándalo y protestan airadamente la Ceda, los monárquicos y otros diputados independientes que se levantan de sus escaños en actitud amenazadora en tanto el señor Monzón permanece en su escaño, esperando que termine el escándalo para seguir su discurso).

El PRESIDENTE DE LA CAMARA por medio de altavoz consigue hacerse oír y dice: S. S. pida caballerosidad a la Cámara pero el respeto de ésta va mal con su actitud de joven indiscreto. (Protestas de la minoría na-

cionalista). S. S. no ganará con esto la fama del mártir.

Vuelve a su discurso el señor MONZON y como siguen las interrupciones y el escándalo el Presidente de la Cámara tiene que intervenir nuevamente y dice: Los señores diputados deben guardar silencio para no colaborar a lo que quiere el señor Monzón que quiere ofrecer a ciertos elementos la referencia de que aquí ha ocurrido un hecho histórico.

El señor MONZON: Nosotros luchamos por el sostenimiento de la personalidad nacional (nuevas protestas).

El JEFE DEL GOBIERNO: España cuando conozca las palabras del señor Monzón sentirá la más profunda indignación. (Aplausos). El Gobierno toma nota de esas palabras y ya sabe a qué atenerse y cumplirá con su deber. (Aplausos).

El señor AGUIRRE: Ya voy a ser muy breve pero quiero referirme a mi

actitud en las Constituyentes.

El señor CID que se halla de pie cerca de la tribuna de Secretarios interrumpe al señor Aguirre y le dice: S. S. se apellida Aguirre, apellido bien español, que se ha nacionalizado vasco.

El señor AGUIRRE: Yo aquí siempre he mantenido la misma línea de conducta política desde mi primer discurso hasta el último y no osaría leal si no dijera la verdad. No hay límite en el servicio de la verdad y de la justicia. Nosotros queremos la autonomía, ¿para qué? La respuesta depende de más de vosotros que de nosotros. (Nuevas interrupciones y protestas).

El señor AGUIRRE prosigue su discurso y dice: Yo he contemplado con dolor y envidia en Ginebra el espectáculo de ver sentado con el representante de Inglaterra a los representantes de los diversos países del imperio británico y pensaba que España sin los repetidos errores de la monarquía podía tener un imperio de 22 naciones de diferente raza pero que habéis deshecho. (Protestas de los monárquicos). La República, más generosa que la monarquía, abrió un cauce para remediar estos errores. Nosotros acudimos a las Constituyentes con un espíritu de cordialidad y esperábamos. Acudimos a estas con el mismo espíritu y se van a cerrar estas Cortes y ahí está nuestro estatuto. Allí vosotros... Allí vosotros con vuestros errores (Protestas y aplausos de los nacionalistas).

El señor IRUJO: Nosotros hemos venido aquí con nuestra lealtad y no podemos decir lo contrario de lo que somos. En estas Cortes Republicanas que sostiene a un Gobierno de la República os habéis dejado matizar por una maniobra de los monárquicos. (Fuertes protestas). Estos señores, los carlistas y los monárquicos que allí en el País Vasco piden la integridad de los Fueros, que es una independencia mayor porque representan el total reconocimiento de la personalidad nacional con embajadores y delegados aquí repudian los estatutos porque es una creación de la República y los Fueros los dió el rey.

Nosotros que vivimos dentro de la legalidad republicana, que no esperamos obtener nada más que por la fuerza de nuestros votos y dentro de la Constitución de la República, estamos siendo atacados en las Cortes de la República por quien como el señor Calvo Sotelo abomina de ella y allí en el País Vasco defiende lo que defendieron los carlistas.

Nosotros no podemos decir lo que no sentimos. Vosotros debéis vivir de la farsa y por eso pronunciais discursos en favor de lo que no sentís (rumores), defendéis los fueros como los carlistas que nos llevaron a la guerra civil perdieron nuestro fueros y ahora vienen aquí a combatirnos con el grito de "Viva España". (Fuertes rumores).

El grito de viva España como todos los gritos que sólo emplea para una maniobra política en una cámara republicana de la República Española se emplea para combatirnos a nosotros todos los procedimientos aunque vayan contra la misma esencia del régimen.

Vosotros—dice a los monárquicos— sois los antiespañoles porque no defendéis la autonomía que es España, la España de los comuneros. Al jefe del Gobierno le ha bastado oír al señor Calvo Sotelo para combatirnos. Buen orientador para dirigir la República.

El JEFE DEL GOBIERNO: Para defender a España. (Aplausos). No olvidéis el ejemplo cuando en Filipinas había un movimiento autonomista y se levantó un hombre como Rizal que defendía la autonomía de acuerdo con el sentido español y sin abandonar a España vuestros antecesores en los errores lo mandaron fusilar y las Filipinas dejaron de ser españolas. (Protestas).

El señor Irujo termina diciendo que desde el último rey goda hasta Calvo Sotelo nadie había proferido el "Ej domuit vascones". Manifiesta que para todo vasco es una ejecutoria el ser combatido por aquél.

El señor PICAVEA interviene para alusiones.

El señor CALVO SOTELO rectifica. Seis más que autonomistas por que la esencia de la nacionalidad es la independencia total.

esencia de la nacionalidad es la independencia total.

El señor ROYO VILLANOVA: Si se concedió el Estatuto a Cataluña, hay que otorgárselo a Vizcaya.

El señor AGUIRRE rectifica. Nuestras aspiración política se concreta e nesto: Derogación de la ley de 1839 en las que se confirmaban los fueros sin perjuicio de la unidad nacional. Si nos prestáis vuestros votos para eso habremos llegado a un acuerdo. Somos ciudadanos de la República Española con todos sus deberes y también tenemos sus derechos.

El señor IRUJO también rectifica. Lo ocurrido es una maniobra monárquica que puede así controlar los votos de esta Cámara. Si, dice, sólo monárquicos de don Jaime o de don Alfonso lo mismo me da. Y de lectura a un texto de don Jaime en que éste combatía las autonomías regionales.

El señor IZQUIERDO JIMENEZ: Por ser yo republicano me adhiero con entusiasmo a las palabras del señor Calvo Sotelo.

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC, por los tradicionalistas, se une a las palabras del señor Calvo Sotelo.

El señor TRABAL protesta por las palabras del señor Maeztu calificando a Pi y Margall de tonto de remate.

El señor ALBA: Esas palabras no las ha aído la Presidencia y para los efectos reglamentarios basta esto. Por otra parte esas palabras no alcanzan a injuriar la figura ilustre de Pi y Margall, pues son solamente de mal gusto.

Queda terminado el debate al retirarse su proposición el señor Calvo Sotelo.

Orden del día.

Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley.

Continúa la discusión sobre Derechos Reales.

El señor MANGLANO continúa defendiendo una enmienda al artículo segundo.

El señor SIERRA MARTINEZ, en nombre de la Comisión, la rechaza. El señor MANGLANO, después de retirar ésta, defiende otra que se desecha nominalmente por cien votos contra una abstención. También se desecha otra del señor Manglano por 87 votos contra una abstención.

La votación se anula por falta de número. Por ello se suspende este debate y se pasa a ruegos y preguntas.

El señor BAU se ocupa de la situación en que se encuentra el problema acetero en España.

Ruega al ministro de Agricultura preste la debida atención a este problema que afecta tan directamente a la economía nacional.

Se refiere al funcionamiento de la Comisión Mixta del Aceite y pide que en ella tengan representación las entidades económicas y comerciales, entre ellas las Cámaras de Comercio y de la Industria de Madrid y Barcelona.

El MINISTRO DE AGRICULTURA dice que tiene en estudio un proyecto de reorganización de la Comisión Mixta del aceite y promete tener en cuenta las indicaciones de Bau. El señor MADARIAGA defiende la forma en que el Estado se ha incautado de trigo para retirarlos del mercado español. Censura los organismos que por delegación del Estado se han incautado de los trigos.

El PRESIDENTE pide se le autorice para recibir el dictamen de la Comisión que entiende en la denuncia Nombela y los votos particulares y que la Cámara acuerde celebrar sesión el sábado.

Así se acuerda y se levanta la sesión a las nueve menos cinco.

COMENTARIO DE IRUJO Madrid.— El diputado nacionalista vasco señor Irujo al terminar el debate provocado por el señor Calvo Sotelo manifestó en los pasillos de la Cámara lo siguiente: Es una maniobra burda contra la República y contra nosotros que se ha visto nada menos que patrocinada por el propio presidente del Consejo, respondiendo a la nada recta del señor Calvo Sotelo seguramente para seguir tirando una semana más a costa de las esencias del Régimen.

No podemos olvidar que Calvo Sotelo fué ministro de la Dictadura y a quien hoy se le ha hecho eco por los republicanos a costa de las esencias más que autonomistas por que la esencia de la nacionalidad es la independencia total.

por **90** céntimos

puede usted comprar esta cajita de bolsillo con las agradables

PASTILLAS RICHELET

BALSÁMICAS-ANTISÉPTICAS SEDATIVAS

Los ancianos, adultos y niños propensos a bronquitis y resfriados, y todo aquel que está expuesto a los cambios bruscos de temperatura, debe proteger sus vías respiratorias con PASTILLAS RICHELET. Favorecen las secreciones eliminatorias; calman los ataques de tos y la opresión del pecho; hacen desaparecer las irritaciones de la garganta y la ronquera, y preservan bronquios y pulmones de catarros. Son aromáticas muy agradables y crean en las vías respiratorias una inhalación balsámica antimicrobiana.

Acostúmbrase a llevar en la boca una Pastilla Richelet y pasará el invierno sin catarros.

Pídase en farmacias: Cajita de bolsillo: Sólo 90 céntimos. Caja grande: 1,85, mas el timbre.

Si desea folleto gratuito para la curación de las vías respiratorias, pídalo al LABORATORIO RICHELET - San Bartolomé, 30 y 32 - San Sebastián.

Nitrato de Calig

Abrió solo en el momento de usarlo. No se debe guardar en el bote. No se debe guardar en el bote. No se debe guardar en el bote.

Para consultas técnicas y muestras, dirigirse al CONSULTORIO AGRONÓMICO DE LA Unión Química y Líquid, S. A. Calle El 12 de Abril, 2 - VALLADOLID APOLINAR AZANZA - PAMPLONA Agente Regional: BARRAPEA

COMPRAD UNICAMENTE

CREMA PARA EL CALZADO

Servus

CON ABRIDOR

Productos Químicos Hispano Lubszynski BADALONA

PAPEL DE FUMAR

BAMBU

Caja de Ahorros de Navarra

CON LA GARANTIA TOTAL E ILIMITADA DE LA EXCELENTIMA DIPUTACION

Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión

Libreta ordinaria a la vista...	250 %
Imposiciones anuales...	350 %
Imposiciones semestrales...	300 %
Cuentas corrientes a la vista...	125 %

SEGUROS SOCIALES.—PENSIONES A LOS 65, 60 ó 55 AÑOS A CAPITAL CEDIDO Y A CAPITAL RESERVADO.—RENTAS INMEDIATAS.—CAPITALES HERENCIA.—DOTES INFANTILES.—SEGURO DE MATERNIDAD.—SEGURO DE ACCIDENTES DE TRABAJO.—HOMENAJES A LA VEJEZ.—BONIFICACIONES A LOS IMPONENTES.

ORIGINAS CENTRALES

En su nuevo edificio de la Avenida de Carlos III.—Nuevo Ensanche

SUCURSALES: Alsasua, Aoz, Atallo, Arriba, Caparros, Carcastillo, Cascante, Corella, Echalar, Elizondo, Estella, Irurzun, Isaba, Leizaola, Lesaca, Lodosa, Los Arcos, Marcilla, Sangüesa, Santesteban, Tafalla, Tudela, Viana y Vera de Bidasoa.



DOLETTAS RELIGIOSAS

EN SAN SATURNINO
Solemne novenario en honor de la Inmaculada Concepción.
Del 7 al 15 del actual se celebrará solemne novenario en honor de la Inmaculada Concepción, en la forma siguiente:

A las cuatro y media de la tarde, se expone S. D. M. en Cuarenta Horas, a las seis y media se rezará el Santo Rosario, y a continuación se hará la novena con Gozos y Reserva.
El día 8 se puede ganar indulgencia plenaria visitando esta Iglesia de San Saturnino.
El último día o sea el 15 se hará la procesión acostumbrada terminándose con la Salve.
El día 16 desde el amanecer estará en adoración la imagen de la Santísima Virgen.

EN LAS MM. SALESES
Archiefradía de la Guardia de Honor. Hoy, jueves, día 5, el ejercicio de la Hora Santa será a las cinco de la tarde.

Día 6, primer viernes de mes.—A las ocho y media de comunión reparadora. A las nueve y media, a continuación de la misa conventual, comenzará la vela al Santísimo Sacramento, hasta las cinco de la tarde, en que será el ejercicio acostumbrado.

EN SAN FERMIN DE ALDAPA
Día 6, viernes. Ejercicio de los Nueve Primeros Viernes de mes consagrados al Santísimo Corazón de Jesús. Las misas de las seis y media y de las ocho, con acompañamiento de órgano. En la función de la tarde, práctica del Ejercicio piadoso con exposición del Santísimo.
Sábado, 7 de Diciembre.—Ejercicio de la reparación Sabatina en honor del Corazón de María. Las misas de las seis y media y de las ocho, serán solemnes con Comunión general y canto de la Salve al final.

Por la noche, solemnisima Hora Santa Eucarístico-Mariana, a las 7. **SANTOS EJERCICIOS EN LA CASA DE SAN FRANCISCO JAVIER, PAMPLONA-BURLADA**
Del 10 al 16 de Diciembre para caballeros.
Del 18 al 23 de Diciembre para obreros.

Nota.—Las tandas comienzan el primer día a las siete de la tarde.

ADORACION NOCTURNA
REAL SERVICIO EUCHARISTICO
Mes de Diciembre de 1935

Día 7. Turno, 11. Inmaculada. TITULAR. Por difuntos de Errandonea y Nagrete.

Día 11. Turno, 13. San Antonio. Por doña Amalia Lusarreta.

Día 13. Turno, 16. Santa Teresita del N. Jesús. Por don Vicente Udóbar.

Día 14. Turno, 8. San José. Por don Pedro R. Cabasés y esposa.

Día 16. Turno, 14. Virgen del Pilar. Por don Jesús Lizarraga.

Día 17. Turno, 8. Cor Jesu. Por don Saturnino Camarero. HONORARIO.

Día 18. Turno, 4. San Pascual Bailón. Por difuntos señores de Machifena.

Día 20. Turno, 12. San Fermín. Por don Ramón Sanz-AD. VETERANO CONSTANTE.

Día 21. Turno, 2. Virgen del Camilo. Por intención de don Esteban M. de Leceta.

Día 23. Turno, 3. San Pedro. Por don Ramón Sanz-AD. VETERANO CONSTANTE.

Día 27. Turno, 10. San Miguel. Por don Francisco Ansaldo.

Día 28. Turno, 5. Santiago. Por don Simeón Erburu. HONORARIO.

Día 31. Turno, 7. Circuncisión. TITULAR EN SAN LORENZO. Por don Mariano Ipar.

Día 14. Tarde y el 15 Misa de comunión y retirada de la Guardia, don Ramón Sanz-AD. VETERANO CONSTANTE.

VIGILIAS QUE SE CELEBRARAN EN LA IGLESIA DE LOS PADRES PAULES
Día 7. Turno, 17. La Milagrosa.
Día 14. Turno, 18. San Vicente de Paul.

COLEGIO DE MARIA INMACULADA
(Servicio Doméstico)
Solemne novena a María Inmaculada.
Desde el día 30, solemne novena en honor de María Inmaculada, en la que predicará el R. P. Ereño, S. J., en la forma siguiente:

A las seis y media de la mañana se celebrará la Santa Misa, durante la cual se hará la novena y será el sermón.
La comunión se dará a las seis y cuatro, y al final de la misa.
A las siete de la tarde se repetirá la novena con Nuestro Señor de manifiesto.

El día 8 de Diciembre, festividad de la Inmaculada, a las nueve y media misa mayor.

ASOCIACION DE HIJAS DE MARIA
Esta Asociación celebrará para la Sección de Menores la novena de la Inmaculada, en la Iglesia de Jesús y María en la forma siguiente:
A las cinco y media de la tarde exposición del Santísimo, rosario, novena, plática y reserva.

El día 7 de Diciembre, último de la novena será la preparación para la comunión y el día 8 la comunión general a las ocho de la mañana, y el ejercicio con procesión por el interior del templo a las cuatro de la tarde.
A esta novena deben acudir todas las asociadas menores de quince años.

EN JESUS Y MARIA
Del 30 de Noviembre al 8 de Diciembre, en la Iglesia de Jesús y María, solemne novenario que la Congregación de Hijas de María Inmaculada y la Sagrada Familia dedica a la Inmaculada, celebrándose los solemnes cultos en la forma siguiente:
Por la mañana en la misa de seis y media, estando los sermones a cargo del R. P. Ortiz de Zárate, S. J.
El día de la Inmaculada, a las seis y media, comunión general.

EN SAN AGUSTIN
Del 28 al 8 de Diciembre la Congregación de Jóvenes de María Inmaculada y de San Luis Gonzaga celebra solemne novenario en la Iglesia de San Agustín en la forma siguiente:
A las siete y cuarto de la tarde, exposición de Su Divina Majestad, rosario, sermón, novena, gozos y reserva.

Los sermones están a cargo de los siguientes oradores:
Día 6.—M. I. señor doctor don Nestor Zubeldía, Canónigo.

Día 8 de Diciembre, festividad de la Inmaculada Concepción.
A las ocho y media misa de comunión general.

Por la tarde, a las siete, ejercicio solemne con sermón que predicará el Muy Ilustre señor don Pablo Velilla, conyuge de esta Santa Iglesia Catedral, procesión por el interior del templo, acto de consagración y Salve.

EN SAN NICOLAS
Del 28 de Noviembre al 6 de Diciembre novena y función solemne que su amado Patrono y Titular San Nicolás de Bari dedica la parroquia de su nombre en la forma siguiente:
Por la tarde, a las seis y media, exposición de Su Divina Majestad y rezos de la novena.
Hoy día 6, festividad del Santo, a las diez, habrá Tercia cantada y misa rezada.

A continuación será la misa solemne, en la que predicará el presbítero doctor don Enrique Veramendi.

EJERCICIOS ESPIRITUALES DE SAN IGNACIO DE LOYOLA EN LA CASA DE CRISTO REY DE TUDELA
Mes de Diciembre.—Del 9 al 14 se celebrará una tanda para Obreros, sirvientes etc., dirigidos por el R. P. Bongochea S. J.

EJERCICIOS ESPIRITUALES EN LA CASA DE SAN FRANCISCO JAVIER DE PAMPLONA-BURLADA
Director, el R. P. Gómara, S. J.
Del 10 al 16 de Diciembre para caballeros.

EN LOS PP. PAULES
Misas a las 5.30, 6.15, 7 y 8 los días ordinarios y los domingos a las 6, 7, y 9, con plática a las 8 y a las 10.
Por la tarde exposición a las 6.30.

EN LOS PP. REDENTORISTAS
Todos los días: Misa cada media hora, de seis a diez, y a las once; los días festivos, también a las doce.
Todos los domingos: En la misa de seis y media, homilía, y en la de doce, instrucción.

Todos los jueves: Por la mañana, a las seis y media y a las ocho, comunión de los Coros de los Jueves Eucarísticos.

Noticias y sucesos

Después del suceso de Viana.-Un alambre engomado en vez de devocionario.-Intento de suicidio. Robo de corderos.-Descarrilamiento en Castejón.

CASA DE SOCORRO

Se presentaron ayer y fueron asistidos los siguientes:
Asunción Izoa, de 24 años, de hematoma en el párpado superior izquierdo, por agresión.
E. L., de 17 años, de herida incisa en la mano derecha, producida con un cristal.

Vicente Orayen, de 32 años, de herida contusa y hematoma en el cuero cabelludo.
José Javier Villafranca, de 34 años, de herida contusa en la nariz, por agresión.
Todos de carácter leve.

prendida en la iglesia parroquial de Aoz por el sacristán de la misma una mujer que dijo llamarse Buer Rosin, de 35 años, compañera de siervas, ambulante, natural de Francia, robando en los cepillos pelucos y de los que había sustraído 34,75 con un alambre impregnado en sustancia pegajosa.

Avisada la Guardia civil de lo que ocurría se personó en el templo y detuvo a la ladrona con el cuerpo del delito.

CADA UNO SE ENTRETENE COMO PUEDE
En el pueblo de Berain han sido denunciados los jóvenes Valeriano Gofí y Jesús Salinas por destruir y quemar una cerca de ramaje de una finca de su convecino Remigio Donezar.

ROBO EN UN CORRAL DE LERIN
En Lerín noches pasadas fueron robados de un corral sito en las afueras del pueblo de la propiedad de don Jesús Victoriano cuatro corderos que no se sabe quién se los ha llevado ni dónde han ido a parar, para lo cual los ladrones violentaron la puerta de entrada y utilizaron algunas baletas en las que se llevaron los corderos sin dejar huellas.



DESCARRILA UN TREN EN CASTEJON

De Castejón se ha recibido un parte oficial comunicando que anteayer por la tarde descarriló en la entrada de aguas de la estación de aquella villa el tren rápido sin más consecuencias que salirse de la vía un vagón y un furgón, con la interrupción consiguiente del servicio durante tres horas que costó reparar el accidente.

SERVICIOS PRESTADOS POR LA POLICIA MUNICIPAL

Por los Agentes de Policía rural fueron expulsados ayer de madrugada cuatro individuos forasteros que fueron sorprendidos durmiendo en unos montones de paja en los barrios de San Juan y Mochuelo.

Por los mismos agentes le fueron decomisados a un vecino de esta ciudad tres decenas de huevos que los había introducido en la población sin pagar los derechos correspondientes.

NO TODAS LAS MUJERES VAN A LA IGLESIA A REZAR
Anteayer por la mañana fué sor-

F. Jadraque
ODONTOLOGO
RAYOS X
Paseo de Sarasate, 6 y 8
Teléfono 1461

VAYA ALHAJA

En Carcastillo ha sido detenido por la Guardia civil un individuo llamado Bernardo Conde Erro, de 54 años, por sustraer maíz en fincas ajenas de cuyo seral se le ocuparon treinta kilos, ser vago habitual y complinche de delincuentes y maleantes.

INFRACTORES DENUNCIADOS
La benemérita de Falcos ha denunciado a un vecino de Berbinzana por conducir una camioneta sin tener el permiso de circulación y a otro de la misma villa por atravesar los poblados a excesiva velocidad, la de Castejón a un vecino de dicha ciudad y a otro de Cinturónigo por no llevar en sus respectivos carros las tabillas reglamentarias y la de Allo a un vecino de dicha villa y a otro de Lerín por carecer uno de ellos permiso de conducción y el otro por llevar viajeros en un camión de transporte sin estar autorizado para ello.

Contabilidad y Cálculo Mercantil
ENRIQUE AYARZA
CIUDADELA, 12 SEGUNDO

SE ARROJA DEL BALCON A LA CALLE

Ayer a cosa de las tres y media de la tarde se arrojó desde un balcón a la calle un vecino de la de San Lorenzo, el cual fué recogido y conducido rápidamente a la Casa de Socorro, donde los facultativos de guardia señores Cadena y Celaya le apreciaron diversas fracturas, entre ellas la de los dos fémures y otras heridas y contusiones de pronóstico grave, por lo que se dispuso su traslado al Hospital de Barañain, donde ingresó en una sala de cirugía y prestó declaración ante el juez de instrucción acerca de las causas que le impulsaron a tomar tan extrema resolución.

SERVICIOS PRESTADOS POR LOS AGENTES DE LA POLICIA URBANA

Ante el señor Alcalde fueron denunciados:
El propietario de un camión por circular con este a excesiva velocidad.
Uno por embriaguez y dar un fuerte escándalo molestando a los vecinos.
Dos por tener los perros abandonados.
Uno por dejar el automóvil estacionado.
Una vecina por tener ropa tendida a la vista del público.
Dos por dejar basura abandonada.

MADERAS De pino, Ronceal y entornados ANTONIO ERICE

DESPUES DEL CRIMEN DE VIANA

El juez de Viana ha decretado la libertad de varios vecinos de aquella villa que fueron detenidos por creerse complicados en la muerte violenta de una joven sirvienta, de cuyo hecho dimos oportuna cuenta a nuestros lectores.

La autopsia ha comprobado que la infeliz muchacha murió por asfixia, suponiéndose que los criminales utilizaron una bufanda o alguna otra prenda para amortazar mortalmente a su víctima.

Continúan activamente las pesquisas para descubrir la personalidad de los culpables.

NOTAS JUDICIALES

Una condena por resistencia y dos por tenencia de arma de fuego

La Toma de posesión del nuevo Presidente de la Audiencia

Señalamiento:
A las diez de la mañana, vista ante el Tribunal del Jurado de la causa procedente del Juzgado de Tudela, instruido por el delito de violación contra Prudencia Sanz Saenz.

Defensor señor Asta. Procurador, señor Iñarra.

Ante el Tribunal de Urgencia se vió la causa instruida contra Simeón Gofí Larragueta, de 25 años, y contra Germán Arteta Garrués, de 28 años, ambos de Iroz, solteros, labradores porque la Guardia civil de Villava, el día 13 de noviembre próximo pasado ocupó un revólver marca Smith a Simeón, que carecía de licencia; éste la adquirió hace unos tres meses del otro procesado, Germán Arteta, que lo poseyó también sin guía ni licencia.

El revólver no ha sido disparado desde hace mucho tiempo y los procesados carecen de peligrosidad social.

El Tribunal ha dictado sentencia condenando a los procesados a dos meses y un día de arresto mayor.

También se vió la causa instruida contra José López Armendáriz, de 38 años, soltero, jornalero, natural y vecino de Tafalla, quien el día diez del mes de octubre, hallándose escandalizando en la plaza de Tafalla al acercarse el agente municipal en funciones de servicio Gerardo Janices, requiriéndole para que cesara en su actitud, no quiso obedecer, por lo que el agente trató de llevar a José detenido, pero éste se opuso tenazmente, llegando en su resistencia a abrazarse al Janices y arrebatarle el bastón.

El Tribunal dictó sentencia condenándole por el delito de resistencia, con una agravante, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor y multa de 300 pesetas con arresto sustitutorio de treinta días.

EL NUEVO PRESIDENTE DE LA AUDIENCIA TERRITORIAL

Hoy, con el ritual de rigor, tomará posesión de la Presidencia de la Audiencia Territorial, don Ramón Enriquez, a quien al darle la bienvenida le deseamos la renovación de los aceros de que siempre ha sabido rodear su brillante carrera.

VIAJES... sin vomitos ni mareo se logran tomando ONDOIBIL.

ANUNCIOS OFICIALES

ESPARZA DE SALAZAR

El día 15 de Diciembre próximo, a las once horas, tendrá lugar en la Casa Consistorial, el último y definitivo remate a oferta libre de 633 árboles de haya y en el caso de que se acepte alguna oferta, ésta quedará sometida a la mejora de sexto.
Esparza, a 23 de Noviembre de 1935.—El Alcalde, L. MIQUELEIZ.

SUBASTA DE 496 ARBOLES DE CHOPO EN IBERO (OLZA)

El Concejo de Ibero, previamente autorizado por la Excm. Diputación, saca a pública subasta cuatrocientos noventa y seis árboles de chopo de su monte comunal divididos en veintitrés lotes, tasados por el personal de Montes en la cantidad de SEIS MIL pesetas.
La subasta será a viva voz y se celebrará en el Salón Escuela de Ibero, a las ONCE horas del próximo día VEINTIDOS de los corrientes, siendo preciso depositar doscientas pesetas para tomar parte en la misma.
Ibero, 4 de diciembre de 1935.—El Alcalde, Baldomero Ayerra.

SUBASTA DE HAYAS EN IRAGUI

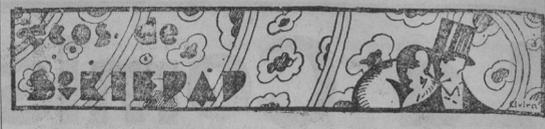
El día 29 de los corrientes, a las 12 horas del mismo tendrá lugar en la sala concejil de este pueblo la subasta de 2.542 cargas de carbón divididas en ocho lotes.
Quien desee más detalles puede acudir al Alcalde que suscribe.
Iragui, 5 de Diciembre de 1935.—El Alcalde, LINO VILLANUEVA.

Servicio de enfermos

PARROQUIAL
San Saturnino.—Don Juan Adot, Anselaga, 15, cuarto.
San Nicolás.—Don Cándido Berruete, San Antón, 5, tercero.
San Juan.—Don Gregorio Pérez, Compañía, 29, primero.
San Lorenzo.—Don Inocente Zabalo, Mayor, 95, segundo.
San Agustín.—Don José Ardanaz, Estafeta, 61, cuarta.

FARMACEUTICO

Señor Azqueta, Ciudadela, 1.
Señor Sánchez Azcoz, San Saturnino, 7.
Señor Corti, Curia, 2.



FEMENINAS

La perfección de las piernas

La deformidad de las rodillas no solo resulta desagradable a los ojos, sino que frecuentemente es anuncio de algunas enfermedades serias. Por eso, al observarlas, sería conveniente consultar el caso con un médico para que, mediante la aplicación de los rayos X pudiera averiguarse si se trata de alguna afección de los huesos o simplemente de un excesivo desarrollo de ellos o de acumulaciones grasosas en esta región.

Si la cuestión se reduce a esto último, mediante el ejercicio los defectos desaparecerán, no muy rápidamente, pero si en forma cierta y visible, siempre que el tratamiento sea continuado con todo esmero y constancia.

El pataleo y la flexión de las rodillas son los mejores movimientos para restablecer el vigor y la buena conformación de las rodillas.
Las rodillas huesosas y flacas y voluminosas, son tan desagradables como las excesivamente gruesas, sobre todo cuando forzosamente tienen que mostrarse al descubierto, ya sea en las playas o en cualquier otro sitio de deportes, donde la falda corta o el minúsculo pantalón están indicados.

Las rodillas flacas también necesitan del ejercicio para recuperar su perfecta constitución, pues solo mediante él se conseguirá activar la circulación de la sangre en la región afectada y obtener un riego más frecuente y por lo tanto, una nutrición más efectiva de los tejidos que la cubren.
Tratándose de este último caso de enfermedad de las rodillas, el ejercicio debe ser rigurosamente graduado y ejecutado con todo esmero, pues dada la debilidad de ellas una equivocación este sentido pudiera ser seriamente perjudicial.

Hay un ejercicio especial para las rodillas de separar aun más las rodillas, estableciendo una corriente controlada que resulta tan efectiva y luego afloja la tensión para volver a dos pulgadas. Manténganse en tensión los músculos de la pierna y tivo como fácil de ejecutar. Consiste sosténgase la posición por un momento simplemente en ponerse de pie, con los pies juntos.

ENFERMOS
Desde hace unos días se encuentra indispuesta la bella y distinguida señorita Guadalupe Cobochea.

—Ha sido operado en la clínica San Miguel con resultado satisfactorio el comerciante don Gregorio Zandeta.

HERNIADOS

EL CONOCIDO ORTOPEDICO ESPECIALISTA DE BARCELONA, SEÑOR TORRENT, ESTARA EN PAMPLONA, donde recibirá gustoso a los que deseen curarse con su famoso aparato, el más moderno y eficaz que existe de todo lo conocido y creado. Siempre limpio, sin tirantes, cómodo, ligero e imperceptible. Absoluto dominador de toda clase de hernias por graves y voluminosas que sean a las que vence y reduce a la nada en muy brevísimo tiempo. Si quiere acabar rápidamente con su hernia visite con toda confianza al especialista señor TORRENT en PAMPLONA y en el HOTEL EL CISNE, únicamente el próximo MARTES, día 10 del corriente. En ZARAGOZA, el día 9 en el HOTEL CONTINENTAL, en LOGROÑO el día 11 en el HOTEL PARIS, y en SAN SEBASTIAN el día 13 en el HOTEL EUROPA.—NOTA: Despacho en Barcelona: Unión, 13. CASA TORRENT.



Su marido

no tendrá nada que reprocharle, porque su ropa estará siempre limpia y como nueva, si emplea para limpiar sus vestidos el prodigioso producto

Nettosol

que quita en pocos minutos toda clase de manchas de grasas, aceites, pinturas, espermás, alquitran, etc. etc. en vestidos, corbatas, sotanas, manteos, etc. La ropa dura más y siempre va nueva.
Frascos a 2'50 y 4'50 - EN TODAS LAS DROGUERIAS

Los más conocidos

Un manantial de vida para las naturalezas atacadas por: Inapetencia, Anemia, Raquitismo, Neurastenia, es el famosísimo jarabe

HIPOFOSFITOS SALUD

Tónico eficaz y regenerador seguro para débiles y convalecientes.

Aprobado por la Academia de Medicina. Inalterable. Puede tomarse en todo tiempo. No se vende a granel.

LAXANTE SALUD
Normaliza el intestino y el hígado. No causa malestar. Es suave y seguro. Grageas en cajitas precintadas. Pídase en farmacias.

PANORAMA DEPORTIVO

Las Vueltas que se correrán la próxima temporada

Sabrán ustedes que la IX Vuelta ciclista al País Vasco se corre del 25 al 31 de agosto...

¡Ah, señores! ¿Saben ustedes lo que acabamos de decir? ¡Cuánto valor puede encerrar una frase! Ahí es nada lo de la novena vuelta ciclista al País Vasco!

Añadamos a este notición: La Vuelta a la Península, del 21 de abril al 15 de mayo.

La Vuelta a Cataluña, del 13 al 20 de junio.

Y la Vuelta a Galicia, del 6 al 16 de agosto.

Eran sólo cuatro ciclistas, cuatro. Les llamaban locos. Ellos no hacían caso al principio. Pero un día, a uno le pareció vergonzoso pasar por frente al Pasco. Otro se acordó de pronto que estaba casado, y vendió su máquina por dos pesetas.

Le gustaba el ejercicio y el campo. Pero le gustaba mucho más el cambio panorámico merced a una suave flexión de sus piernas. También le gustaba pararse en los "tascones" del camino y reponer sus fuerzas escuchando la charla de los campesinos o viendo la gallardía de una moza pueblerina.

El tercero volvió un día del largo viaje a que le habían llevado sus negocios y abrió cuarenta palmas de boca. Le encontró el cuarto al pie del cañón y vio que por todas partes se celebraban grandes excursiones y formidables pruebas. Las vueltas con etapas abundaban por doquier.

¿Y la Vuelta a Navarra? ¡Al Demarrage y compañía! Con qué alegría recibíamos este notición.

Los consejos de Carpentier

Georges Carpentier es un intelectual. Ha escrito recientemente un romance, cuyos protagonistas viajan y viajan. En alguna ocasión se dan de bofetadas. El amor—la fuerza centrípeta universal—anda por medio.

Georges Carpentier también sabe dar consejos, sirviéndose de la radio. Veamos lo que a este respecto dice un diario parisino:

"Había que ver con qué respeto los operadores del servicio de la radio le miraban a Georges... Este mudo homenaje es una de tantas pruebas de la popularidad que goza el que tanto hizo por el boxeo.

Carpentier se dirigió a los millares de auditores en un tono que era la sencillez misma. Nada de grandes frases, ninguna fórmula, sinceridad únicamente.

Antes de terminar su charla, Georges tuvo la excelente idea de dar algunos consejos a los jóvenes. Heos aquí, tales como los pudimos cazar a vuelo.

"Ahora quisiera dar unos consejos a los jóvenes franceses que me escuchan: Debéis practicar el boxeo bien; pero deberéis hacerlo completando todos los días vuestra sección de cultura física. No se os ocurra, por esto, meteros en competiciones boxísticas mientras vuestros profesores no reconozcan en vosotros aptitudes indudables. Entonces podréis jugaros una carta mientras seáis jóvenes; pero tened cuidado de llevar a la exageración vuestro amor por el ejercicio físico. Es un sabio consejo que os doy. Acceptadlo. La práctica del deporte debe ser un elemento para el goce de una salud perfecta, y no causa de una fatiga perjudicial."

¿Verdad que ha estado bien el gran Georges?



Mach. Gruber Aparato 185 Bilbao MAQUINA DE ENCALAR Y DESINFECTAR marca "FIX" Miles funcionando Gran ahorro de material

VICTOR GRUBER Y C. S. L. Depositarios para Navarra; ILUNDAIN Y COMPANIA Apartado 450.—Bilbao

J. A. Sagués Irujo ODONTOLOGO RAYOS X Sarasate, 20 1.º Teléfono 1448

Casa REPARAZ Los mejores calzados Eslava, 1

ADMINISTRACION NAVARRA

El régimen de Pastoriza, en Sangüesa.- Donativo a la Federación de Estudiantes Católicos.-También los farmacéuticos podrán opositar a la plaza de ayudante del Laboratorio de la Dirección de Agricultura

Entre los acuerdos adoptados últimamente por la Excma. Diputación, figurarán los siguientes de interés general:

Supliendo la omisión padecida al publicar la convocatoria para las Oposiciones para cubrir la plaza de Ayudante Químico del Laboratorio afecto a la Dirección de Agricultura y Ganadería, acordada en sesión de 16 del mes de Noviembre último, se acordó declarar podrán tomar parte en dichas Oposiciones, los que posean el título oficial de Farmacéuticos.

Concediendo a la Federación de Estudiantes Católicos, un donativo de 200 pesetas, para adquirir un objeto que sirva de premio en el Certamen que organiza en conmemoración del Centenario de Lope de Vega.

Concediendo al señor Director del Manicomio el correspondiente permiso a fin de asistir a la Asamblea de Higiene Mental y reunión de neurosiquiátricos que tendrá lugar en Madrid, del 2 al 6 del corriente mes.

La Diputación hizo constar en acta el profundo sentimiento que le ha producido el fallecimiento del que fué su digno Vocal don Mariano Arrasate.

Aprobando el Reglamento formulado por el Ayuntamiento de Alsasua, para el régimen de su Empleados municipales.

Ratificando con derogación expresa del Reglamento de 31 de Mayo de 1935, las Ordenanzas que desde 24 de Febrero de 1860 han venido rigiendo hasta dicha fecha en el régimen de Pastoriza del término de Sangüesa.

Aprobando presupuestos extraordinarios confeccionados por el Concejo de Ubaño, importante 15.000 pesetas y Veintena de Cortes, por 10.000 pesetas.

Autorizando al Concejo de Ubaño, para concertar un préstamo de 15.000 pesetas.

Autorizando al Ayuntamiento de la Cendea de Iza, para enajenar mediante subasta, 15 robadas de tierra de su propiedad.

Id. al Concejo de Torres de Elorz para, para tomar a préstamo, la cantidad de 2.491,87 pesetas.

Señalando las observaciones que se indican en los respectivos Decretos, al examinar las cuentas de los Concejos de Iza y Olleta, de los años 1928 a 1933.

Creando autorización para la

LOS PREMIOS MENSUALES DEL PAPEL DE FUMAR "RIZLA"

HAN CORRESPONDIDO EN EL MES DE NOVIEMBRE

- Estuches: 1.º 100 Pts. a D. Juan Martínez, de San Sebastián, Barrio Eguía, por 413 2.º 50 " a D. José Irizar, de San Sebastián, calle Matia, por ... 211 3.º 25 " a D. Luis Pérez, de San Sebastián, Barrio Autonomía, por 210 4.º 25 " a D. Hipólito Echeverría, Mondragón, Barrio Cigarrola, por 208 5.º 25 " a D. Andrés Tapia, de San Sebastián, General Echagüe, por 152 6.º 25 " a D. Carlos Otegui, de San Sebastián, San Martín, por ... 148 7.º 25 " a D. Pascual Otegui, de San Sebastián, Ategorrieta, por ... 143 8.º 25 " a D. Fermín Galarraga, de San Sebastián, Barrio Gros, por 140

Fábricas de Impermeables

SAN SEBASTIAN, BILBAO Y SANTANDER Gabardinas para chicos, con forro de seda ... 30 peseta Gabardinas formidables para hombre, a... 50 " Gabanes cuero caballero, a... 60 " Gabardinas inglesas, tres telas, a... 75 " Gabardinas (nuevo modelo) lo mejor... 100 " Chaquetas ganuza, lo mejor que existe... 75 "

Al precio que nosotros vendemos compran nuestros competidores si quiere usted capitas de seis reales, no tenemos. Para eso vaya a otras casas; pero para gabardinas buenas, cueros formidables y chaquetas de ganuza novedad, no encontrará MEJOR CASA en España.

MERCADERES, 9.-JUNTO "ALMACENES AZCARATE TELEFONO 2204

La Vasconia Pamplona Capital social... 7.500.000 de pesetas Idem desembolsado... 6.000.000 " Reservas... 4.000.000 "

Lodosa INAUGURACION PARCIAL DEL CENTRO PARROQUIAL

El día 3 de Diciembre festividad de San Francisco Javier, ha tenido lugar la inauguración del salón de actos y de los frontones del Centro Parroquial, que se está levantando en esta Villa, habiéndose celebrado todos los actos que figuraban en el programa y que han consistido en lo siguiente:

Por la mañana hemos sido desparatados por una banda de música que ha recorrido las calles de esta villa, alegrándonos con una preciosa diana; seguidamente de esto los existislaris de Leiza, también han recorrido las calles tocando aires vascos y alegras pasacalles.

A las siete y media de la mañana se ha celebrado la misa de Comunión, habiéndose acercado a la Sagrada Mesa muchísimas personas.

La Misa mayor cantada por los 500 niños del Catecismo ha resultado magnífica y a continuación nos hemos trasladado todos al Centro, a la bendición de la Imagen de San Francisco Javier, que es el que ha de presidirnos a todos los lodosanos, haciéndonos seguidamente la fiesta los niños del Catecismo.

A las doce y media en la acreditada fonda de don Faustino Martínez, ha tenido lugar un gran banquete popular al que han acudido pasados de los cien comensales; éste ha sido servido por las señoras de la localidad, a las que damos nuestro aplauso, pues son las mismas que con gran trabajo y bajo la dirección de los cocineros don Francisco Anón, don Estanislao Goñi y don Joaquín Ortega han hecho las carrozas que por la tarde habían de desfilan en la fiesta misional que también se había anunciado para honrar a San Francisco Javier.

Seguidamente del Banquete nos hemos trasladado al Centro Parroquial, donde ha tenido lugar la bendición de los dos frontones, jugándose a continuación un partido de pelota a mano, por los jóvenes de la localidad Sixto Martínez y Antonio Echarra contra José Aguirre y José Campa, siendo un partido muy concurrido y bonito; han actuado de jueces, el señor Alcalde, el señor Juez y el señor Párroco.

A las cuatro de la tarde se ha celebrado el desfile misional en el que figuraban cuatro preciosas carrozas y varios grupos representando al mundo infiel. La primera de las carrozas representaba una gran lancha que marcha a las misiones; la segunda una leprosería en la que figuraban varios enfermos, Hermanas de la Caridad y San Francisco Javier; en la tercera figuraba Santa Teresita con una corte de sacerdotes indígenas con su obispo y la cuarta un orfanato. Todas ellas hechas con gusto exquisito. Jóvenes de la localidad habían escolta montados a caballo.

Seguidamente la novena a la Inmaculada Concepción, la cual se ha visto concurridísima y a continuación se han trasladado las señoras y jóvenes al salón de actos del Centro Parroquial, para escuchar una conferencia misional amplificada con proyecciones fotográficas cargo de don Joaquín de Goiburru y don Antonio Añoveros representándose a continuación el cuadro de los Cruzados por niñas de la localidad y luego otros niños también de ésta representaron el coro hablado "Cristo Reinará".

A las nueve y media se han celebrado estos actos para los hombres. En la misa de las once y media nos habló don Antonio Añoveros, sobre la gran obra de las misiones.

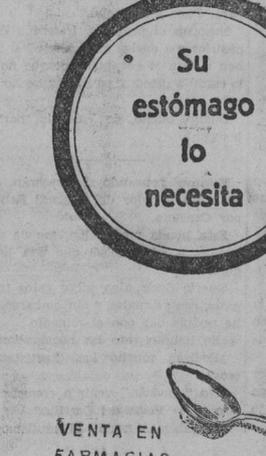
Solamente nos resta dar nuestro aplauso a don Luis de Goiburru (párroco de esta villa) coadjutores, señoras catequistas y el pueblo en general que tanto han trabajado para levantar este Centro Parroquial que es el orgullo de Lodosa y Dios quiere que pronto se consiga el hacer también las escuelas católicas que existen en proyecto.

También nuestro aplauso a don Valeriano de Goiburru, arquitecto que ha dirigido esta obra. Todos los actos se han visto muy concurridos de forasteros, de los pueblos limítrofes.

El Corresponsal

CAMAS Fábrica de muebles de tubo de acero y vitrinas.-Baños de níquel, cobre, latón y cromo.-Camas desde 80 pesetas. Roncevalles, 14.

Su estómago lo necesita



VENTA EN FARMACIAS

Cotización de valores BILBAO

Table with columns for bank names (Banco de Bilbao, Banco de Vizcaya, etc.), amounts, and dates. Includes 'Telefonemas del Crédito Navarrrro'.

ASUNTOS DE ENSEÑANZA

CENTRO DE COLABORACION NOR-TE DE TUDELA

Según estaba anunciado, se celebró en Castejón la sesión de este Centro, debiendo hacer constar en primer lugar que asistieron los treinta maestros de ambos sexos que lo componen.

Presidió la sesión doña Blanca Bejarano, Inspectora de esta zona, quien espues de un saludo a todos los asistentes declaró abierta la sesión, procediéndose a la elección de presidente y secretario d este Centro, ya que don Joaquín Corti y don Luis Peñaiva, de M'lagro, que con tanto acierto lo han venido desempeñando hasta la fecha, por lo que se acordó conceer un voto de gracias, habían cumplido el tiempo reglamentario.

Verificada la votación resultaron elegidos para el cargo de presidente doña Natividad Mendaza Chanda, y para el de secretario don Julián Sanz Guillorme, ambos de Castejón.

Acto seguido hicieron uso de la palabra la señora Inspectora; el señor Alonso de Villafranca y el señor Arriola de Castejón, que desarrollaron los temas: "Un soneto de la raza española" (lección práctica con niños) la primera; proyecto de programa escolar para una escuela graduada, el segundo metodológica de las Matemáticas el tercero.

Los citados señores desarrollaron sus temas admirablemente, por lo que fueron felicitados. En cuanto al señor Alonso, se acordó remitirse una copia del programa por él confeccionado a cada uno de los pueblos que componen este Centro para su estudio y discusión en la próxima sesión.

Por último se acordó que la próxima

señal se celebre en el mes de Mayo, desarrollándose los temas siguientes: "Educación Moral en la escuela Nacional", por la señora Remón, de Castejón. "Estudio y discusión del proyecto de programa", presentado por el señor Alonso, de Villafranca. Enseñanza de labores por la señora García, de Milagro. Enseñanza del Dibujo, por el señor Duarte, de Castejón; y Una lección práctica con niños (a su elección), por la señorita Jorge, de Villafranca.

JULIAN SANZ. INSTITUTO NACIONAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE NAVARRA

Anuncios breves

Alquileres DESEO arrendar dos gabinetes bien amueblados. Navas de Tolosa, 11, primero izquierda.

Compras COMPRARIA de ocasión carrito de mano de tres ruedas, como de reparto. No importa sea pequeño. Razón Administración.

Huéspedes FENSION completa para matrimonio o dos amigos; hermoso gabinete y sala. Los Informes, Avenida San Ignacio, 12, segundo.

Pérdidas QUIEN haya perdido una rueda de camión puede pasar a recogerla en Agorreta. Dará razón el Caminero.

EN LAS PROXIMIDADES de la calle Amaya, desapareció el día cinco por la mañana, una cachorra de mes y medio, raza Setter, blanca con pintas color en la cabeza y orejas. Quien la haya recogido puede entregarla en Iturralde y Suit, 6, y se gratificará.

RELOJ pulsera "Numancia", con cadena, entréguese en Jaraita número 6 (La Espiga), y gratificaré.

OCASION EXCEPCIONAL Vendo piso 3.º en 14.000 pesetas. Id. Id. 4.º en 12.000 Id. Id. Id. 5.º en 9.000 Id. Informes: Descalzos, 23, primero.

SE VENDE vaca recién parida, tercer parto. Raza superior. Gran rendimiento de leche. Informes Calle Don Rodrigo, 122, Puente la Reina.

SE VENDE una casa que produce un seis y medio por ciento libre de nueva construcción. Informes esta Administración.

VENTAS HERREROS vendo utensilios de carpintería y estufas por aserrín, Santo Andía, 31, segundo izquierda.

SE VENDE coche "CHRYSLER" dos plazas a toda prueba. Informes I. Uriarte, Leire, 12, entresuelo.

INMEJORABLES tejidos, listados y planchados, a precios baratísimos hace la tintorería "El Águila". Bajada San Agustín, 8.

VENDO hermosa Salamandra de ocasión.—Informes. Descalzos, 23, primero.

Estómago-Intestinos: POLVOS DEL FRAILE "SIR" Los Laboratorios "SIR"-PAMPLONA Santo Domingo, y San Saturnino 18 (entresuelo) DE VENTA FARMACIA DE IRIBARREN

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS Precio: 5,85 pts. Incluido timbres. Ensáyelo y verá cómo sus digestiones se normalizan, desapareciendo el dolor de estómago, acidez, sensación de peso, aguas de boca, tendencia al vómito, etc., etc. Uselo con la seguridad de que jamás perjudica, por lo que es el medicamento preferido por la clase médica desde hace medio siglo.

REVISTA de Prensa Vasca

DEL PAIS

DERECHA VASCA AUTONOMA, PARTIDO AFILIADO A LA CEDA, PIDE A CIROBLES NO SE AGRAVE CON MOTIVO DE LA PROPOSICION DE CALVO SOTELO LA ACRIDUD DEL PROBLEMA POLITICO VASCO

Joven mendigo destrizado por una locomotora.-Pequeño incendio en la mueblera Arruti.-La gestora de la Diputacion guipuzcoana contribuye con 2.500 pesetas al homenaje a Baroja.-Una oia se lleva a un pescador de Ondarroa.

Vizcaya

EXPECTACION EN VIZCAYA

En Bilbao y en toda Vizcaya se esperaba con gran impaciencia el debate que hoy habia de tener lugar en el Parlamento. Yo no, ciertamente, por la personalidad del señor Calvo Sotelo, que en forma tan injusta agravió a Navarra durante la época en que desempeñó el cargo de secretario de Hacienda con la Dictadura, sino por las deliberaciones que el debate pudiera tener.

DIPUTACION

El señor Gallano, presidente de la Comisión Gestora de la Diputación, dió cuenta de las causas por las que habia presentado la dimisión del cargo de presidente de la llamada Comisión de Ferrocarriles. Dijo que esta medida la adoptó porque al no ser condecorado a una reunión, se consideró desautorizado o estimo que habia una dualidad de presidencias.

GOBIERNO CIVIL

El señor Rico dió cuenta de las vistas recibidas, y respecto al hallazgo de bombas en Sopelana, ha dicho que los partes recibidos demuestran que la fuerza pública que intervino en el hallazgo fué la Guardia civil.

AUDIENCIA

Se ha celebrado la vista de la causa contra Saturnino Val, acusado de un delito de atropello conduciendo un auto. El fiscal, en vista del resultado de la prueba, retiró la acusación.

El acusado privado pedía se impusiera al procesado una indemnización de mil pesetas a la familia del herido y el defensor interesaba la absolución.

El juicio quedó concluso para sentencia. También se vió la causa contra Elias Hierro, para quien el fiscal pedía un año y un día de prisión y 340 pesetas de indemnización por lesiones ocasionadas conduciendo un automóvil.

El defensor solicitaba la absolución y el juicio quedó concluso para sentencia. Mañana, en la Biblioteca de la Diputación de Vizcaya, dará una conferencia sobre la defensa individual y colectiva contra los agresivos químicos, el técnico de la Diputación don Ramón Ramírez Olano, que recientemente disertó en el Paraninfo del Instituto.

Organizada por la Junta de Cultura Vasca, se celebrará el día 12 una conferencia a cargo de don Juan Alendosalazar sobre el tema: "El Arte en Vizcaya".

LOS COMISIONADOS NO TIENEN NOTICIAS

Se han recibido noticias de Madrid, según las cuales, los comisionados que fueron a la capital de la República para tratar del asunto del ferrocarril de Areta a Trespaderne comunican que no tienen noticias que transmitir.

Al ser conocido esta noticia, ha causado verdadera sorpresa, porque se

perdonen si digo que no caigo en ninguno. Que no les creo en estado de perfeccionamiento patriótico tan grande como para que, a cambio de que no quedara España sin Cataluña y sin las Vascongadas prefiriesen ver cómo echaban a la hoguera roja a sus capellanes, a sus monjitas, a sus frailes, a sus propiedades y a sus... portamonedas bien repletos.

Mucho más probable sería que pasaran la frontera, a todo escape y obrarían prudentemente si no la encontraban cerrada.

Guipúzcoa

UNA OLA ARREBATA A UN MARINERO

Cuando el barco pesquero "Zalacain" se hallaba a 140 millas de la costa, una ola arrebató al marinerito Santiago Arite, natural de Ondarroa. No ha aposito sr encontrado el cadáver del infortunado marinerito. El barco formaba pareja con el "Zarape" y ambos eran propiedad del armador don Ciriano Arrizabalaga.

GOBIERNO CIVIL

El gobernador ha autorizado la celebración de una conferencia organizada por el Ateneo Enciclopedico Obrero el día 6 del actual en el domicilio de la Federación abaqueña, y en la que hará uso de la palabra don Julio Ochoa.

DEPORTE VASCO

En el Moderno jugaron primero a

GOBIERNO CIVIL

El gobernador ha autorizado la celebración de una conferencia organizada por el Ateneo Enciclopedico Obrero el día 6 del actual en el domicilio de la Federación abaqueña, y en la que hará uso de la palabra don Julio Ochoa.

DEPORTE VASCO

En el Moderno jugaron primero a

GOBIERNO CIVIL

El gobernador ha autorizado la celebración de una conferencia organizada por el Ateneo Enciclopedico Obrero el día 6 del actual en el domicilio de la Federación abaqueña, y en la que hará uso de la palabra don Julio Ochoa.

DEPORTE VASCO

En el Moderno jugaron primero a

GOBIERNO CIVIL

El gobernador ha autorizado la celebración de una conferencia organizada por el Ateneo Enciclopedico Obrero el día 6 del actual en el domicilio de la Federación abaqueña, y en la que hará uso de la palabra don Julio Ochoa.

DEPORTE VASCO

En el Moderno jugaron primero a

GOBIERNO CIVIL

El gobernador ha autorizado la celebración de una conferencia organizada por el Ateneo Enciclopedico Obrero el día 6 del actual en el domicilio de la Federación abaqueña, y en la que hará uso de la palabra don Julio Ochoa.

DEPORTE VASCO

En el Moderno jugaron primero a

GOBIERNO CIVIL

El gobernador ha autorizado la celebración de una conferencia organizada por el Ateneo Enciclopedico Obrero el día 6 del actual en el domicilio de la Federación abaqueña, y en la que hará uso de la palabra don Julio Ochoa.

DEPORTE VASCO

En el Moderno jugaron primero a

GOBIERNO CIVIL

El gobernador ha autorizado la celebración de una conferencia organizada por el Ateneo Enciclopedico Obrero el día 6 del actual en el domicilio de la Federación abaqueña, y en la que hará uso de la palabra don Julio Ochoa.

DEPORTE VASCO

En el Moderno jugaron primero a

GOBIERNO CIVIL

El gobernador ha autorizado la celebración de una conferencia organizada por el Ateneo Enciclopedico Obrero el día 6 del actual en el domicilio de la Federación abaqueña, y en la que hará uso de la palabra don Julio Ochoa.

DEPORTE VASCO

En el Moderno jugaron primero a

GOBIERNO CIVIL

El gobernador ha autorizado la celebración de una conferencia organizada por el Ateneo Enciclopedico Obrero el día 6 del actual en el domicilio de la Federación abaqueña, y en la que hará uso de la palabra don Julio Ochoa.

DEPORTE VASCO

En el Moderno jugaron primero a

GOBIERNO CIVIL

El gobernador ha autorizado la celebración de una conferencia organizada por el Ateneo Enciclopedico Obrero el día 6 del actual en el domicilio de la Federación abaqueña, y en la que hará uso de la palabra don Julio Ochoa.

DEPORTE VASCO

En el Moderno jugaron primero a

GOBIERNO CIVIL

El gobernador ha autorizado la celebración de una conferencia organizada por el Ateneo Enciclopedico Obrero el día 6 del actual en el domicilio de la Federación abaqueña, y en la que hará uso de la palabra don Julio Ochoa.

DEPORTE VASCO

En el Moderno jugaron primero a

GOBIERNO CIVIL

El gobernador ha autorizado la celebración de una conferencia organizada por el Ateneo Enciclopedico Obrero el día 6 del actual en el domicilio de la Federación abaqueña, y en la que hará uso de la palabra don Julio Ochoa.

DEPORTE VASCO

En el Moderno jugaron primero a

GOBIERNO CIVIL

El gobernador ha autorizado la celebración de una conferencia organizada por el Ateneo Enciclopedico Obrero el día 6 del actual en el domicilio de la Federación abaqueña, y en la que hará uso de la palabra don Julio Ochoa.

DEPORTE VASCO

En el Moderno jugaron primero a

GOBIERNO CIVIL

El gobernador ha autorizado la celebración de una conferencia organizada por el Ateneo Enciclopedico Obrero el día 6 del actual en el domicilio de la Federación abaqueña, y en la que hará uso de la palabra don Julio Ochoa.

PASTILLAS



COMPOSICION Anacar leche, h, cinco cgrs.; extracto regálio, cinco cgrs.; extracto diacodio, tres mlg.; extracto médula vaca, tres mlig.; Gomenol, cinco mlg.; azúcar mentolado, cantidad suficiente para una pastilla.

Aspaime

Porque cambian sus causas: Catarros, ronqueras anginas, laringitis, bronquitis, tuberculosos pulmonar, asma y todas las afecciones en general de la garganta, bronquios y pulmones.

Las PASTILLAS ASPAIME superan a todas las conocidas por su composición, que no puede ser más racional y eficaz, gusto agradable y el ser las únicas en que está resuelto el trascendental problema de los medicamentos balsámicos y volátiles, que se conservan indefinidamente y mantienen íntegras sus maravillosas propiedades medicinales para combatir de una manera constante, rápida y eficaz las enfermedades de las vías respiratorias, que son causa de TOS y sofocación.

Las PASTILLAS ASPAIME son las recetadas por los médicos. Las ASPILLAS ASPAIME son las preferidas por los pacientes. Exigir siempre las legítimas PASTILLAS ASPAIME y no admitir sustituciones interesadas de escasos o nulos resultados.

Las PASTILLAS ASPAIME se venden a UNA PESETA CAJA en las principales farmacias y droguerías, entregándose al mismo tiempo gratuitamente una de muestras, muy cómoda para llevar en el bolsillo.

Especialidad farmacéutica del Laboratorio SOKATORO, oficinas: calle de Ter, 18.-Teléfono 50791 - BARCELONA.

NOTA IMPORTANTISIMA.-Para demostrar y convencer que los rápidos y satisfactorios resultados para curar la TOS, mediante las PASTILLAS ASPAIME no son posibles con sus similares, y que no hay actualmente otras pastillas que puedan superarlas, el Laboratorio SOKATORO manda gratis una cajita de muestra de "Pastillas Aspaime" a los que le envíen el recorte de este anuncio acompañado de un sello franqueado con dos céntimos.

Advertisement for Marrodán y Rezola, S.L. featuring a steam engine and text: 'Aceros, Hierros, Cabones, Ferreteria Bombas, Talleres de construcción, Motores, "Otto Deutz", Maquinaria de panadería. Pidan presupuestos gratis y dirija la correspondencia a Marrodán y Rezola, S.L.-Apartado, 2-Logroño'

Advertisement for Lejla Conejo milk featuring a woman with a child and text: 'Exija Ud siempre la Lejla Conejo. sin dudar, con su caracter, su palatabilidad, su capacidad y pureza. Arch. naz Hermanos, Juan Vazquez, Mayor, 50'

Advertisement for Hamburg-Amerika Linie shipping line featuring a large ship and text: 'HAMBURG-AMERIKA LINIE (Compañía Hamburguesa Americana) Servicios regulares por vapores rápidos de gran lujo a todas partes del mundo. Próximas salidas de puertos españoles Linea a Cuba y Mexico a la Habana, Veracruz y Tampico. Motonave "IBERIA" 3 de enero de Santander y Gijón. Motonave "ORINOCO" 31 de enero de Santander y Gijón. Linea a la América Central A Barbados, Trinidad, La Guaira, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia, Cartagena, Cristóbal, Puerto Limón y Puerto Barrios. Motonave "CARIBIA", 13 de diciembre de Santander. Motonave "CORDILLERA", 10 de enero de Santander. GRAN CRUCERO ALREDEDOR DEL MUNDO EN EL VAPOR DE LUJO "RELIANCE" Salida de Hamburgo: 28 de diciembre. Pidan los prospectos descriptivos de los buques, así como toda clase de detalles e informes a las Agencias en: MADRID: Agencia General de la Hamburg-Amerika Linie, Alcalá, 43, teléfono 11267. SANTANDER: Hoppe & Cia., Paseo de Pereda, 29. BARCELONA: Agencia Martima Wm. H. Mueller, Paseo de Colón, 24 y Baquera, Kusche y Martín, Paseo de Colón, 24. BILBAO: Ehardt & Cia., Ltda., Mercado del Ensanche, 9. GIJÓN: Agencia de la Hamburg-Amerika Linie, Marqués de San Esteban, 20. LA CORUÑA: Enrique Fraga, Compostela, 8. VIGO: Llorente & von Jess, Lida, García Ollagui, 19.'

Advertisement for Calisay liqueur featuring a bottle and text: 'LOS Licores GINEBRA RUM E. O. RUSCH PUR ANISETTE KUMMEL & EICHER PEPPERMINT CURAÇAO CEMSA DE CACAO DRY-GIN CHESTY BRANDY SON VERDADERAS SUBSTANCIAS KOLLFULEBER. ¿un buen licor? ¿señor está servido? CALISAY Es un gran licor... un exquisito digestivo... y además un excelente tónico.'

Advertisement for Uralita S.A. featuring a large stylized logo and text: 'CANALETA GRANONDA D. R. N. A. DE K. O. R. CHAPA LISA FIBROCROM FIBROMARMOL URALITA S. A., Navas de Tolosa, 15.- PAMPLONA'

Advertisement for Uralita S.A. featuring a large stylized logo and text: 'CUBIERTAS CIELOSASOS TUBERIAS DESAGUES DEPÓSITOS REVESTIMIENTOS ARRIMADEROS URALITA S. A., Navas de Tolosa, 15.- PAMPLONA'



Sylvia Sidney, la gran actriz yanki del cinema-- que era una de las incalificables de Hollywood -- ha contraído matrimonio con el periodista Bennett Cerf.

EN EL GAYARRE

Próxima presentación de la Compañía Rambal

Para el próximo martes se anuncia en este Teatro el debut de la Compañía de grandes espectáculos Rambal, abriéndose por la empresa un abono a tres funciones.

La lista de la Compañía y nota de su repertorio y estrenos son los que siguen:

Dirección general y primer actor, Enrique Rambal; primera actriz Rosa Luisa Gorostidi; director artístico Enrique López Alarcón; maestro director, Rodríguez Fons; Dirección coreográfica, Corrales; gerente, Martín Bermejo; representante, Manuel Fernández Fin. Actrices: Pilar Ailustante, María Ayala, Carmen Caballero, Lola la Caballero, Angélica Córdoba, Carmen Díaz, Rosa Luisa Gorostidi, Lola Larrea, Adélisa Martín, Luisa Martín, Pilar Molina, Juana Navas, Carmen Pérez Carpio, Carlota Pla, María Fuchol, Angélica Rodríguez, Pilar Ruste, Rosa Vilches. Actores: Manuel Abrines, Francisco Fernández, José García Leonardo, Miguel Ibáñez, Julio Infesta, Luis López de Rueda, Abelardo Merlo, Isabel Merlo, Eugenio Navarro, Enrique RAMBAL, José Ruste, Salvador Sierra, Enrique Vilches, Constante Viñas. Apuntadores: Emilio Ocaña, José Grande. Cuerpo de baile Electricista, Manuel Aranz; atrevida, Mariano Sánchez; maquinista, Manuel Sánchez; jefe sestería, José Chamizo; Modista, Isabel de la Rosa; peluquero, Francisco Puyol; efectos luminosos, Kiel Bross, de Nueva York. Aparato sonoro Philips (constituido expresamente para Rambal). Trajes: Casas Inza, Max Weldy y Capistrós. Decorados: Asensi y Morales, Sanchis y Paula, Guerra, Colmenero, Castellis y Bulbena. Tapices y alfombras: Mas Espinosa, de Crevillente. Atrezzo: Talleres Rambal. Armas: Ferruel, de Millán.

Repertorios y estrenos: "Mis Thery" obra de gran presentación e interés. Nueva modalidad teatral sin entreactos. "La vuelta al mundo en 80 días", reformada por Antonio Paso, con cuadros nuevos.—Obra de gran espectáculo lo "El Cura de Aldea", novela escénica de Pérez Escriba a gran espectáculo. "El corredor de la muerte", política. "El Jorobado", obra de gran espectáculo y otras.

EN LA DIPUTACION

Estudio de los presupuestos por el Consejo Foral

El señor Arraiza, en su conversación de ayer con los periodistas, les manifestó que se había trasladado a la Casa de Maternidad para inspeccionar los daños causados por la explosión de una caldera de agua.

Los daños, aunque no son de consideración, tardarán en corregirse los días cuatro o cinco días.

LA LABOR DEL CONSEJO FORAL

Dijo también el señor Vicepresidente que, al igual que el día anterior, había estado reuniendo el Consejo Foral por Comisiones, tratando de los presupuestos.

ANECDOTARIO POLITICO

Las muy curiosas escenas que han ocurrido en el despacho oficial del subsecretario de Hacienda, don J. Payá

Las reclamaciones de Porto Pí, la Sociedad controlada por Juan March

De cómo se pretende llevar una cuestión administrativa al terreno de las cuestiones personales

En los círculos y tertulias de Madrid, donde constituyen tema preferente de conversación los asuntos políticos, se habla mucho estos días de cierto incidente ocurrido entre el subsecretario de Hacienda, don Joaquín Payá, y el diputado a Cortes don Juan March.

BOSQUEJO BIOGRAFICO
Antes de narrar el incidente conviene dejar consignados algunos datos biográficos y apuntar los antecedentes del litigio que lo ha motivado. Don Joaquín Payá figuró en el sector más izquierdista del liberalismo monárquico, militando en el grupo que entonces acaudillaba don Santiago Alba. Dueño de importantes industrias eléctricas, asentadas en el río Segura, tenía gran influencia política en la provincia de Murcia, de donde provenía su representación parlamentaria. Enemigo acérrimo del régimen dictatorial, fué el señor Payá, pudiente y generoso, quien aportó, quizá en mayor cuantía que nadie, dinero para la lucha contra la dictadura, cuando administraba los fondos recaudados con ese destino el ex presidente del Consejo don Miguel Villanueva. Al mismo tiempo, y acaso acaramosmo, del diario madrileño "La Lucha", señor Alba, el señor Payá pedía el déficit, entonces considerabilísimo, del diario madrileño "La Libertad". Creyendo que el apoyo a dicha Empresa periodística era excesivo, por su larga duración e inútil por sus resultados, el señor Payá debió comunicar al señor Alba su deseo de ponerle término, y la obligación de auxilio económico a "La Libertad" quedó transferida a don Juan March. Al verificarse el traspaso hubo de conocer el señor Payá al señor March, con quien no había vuelto a tener contacto.

Los vínculos íntimos y antiguos que está trabada la amistad de los señores Chapaprieta y Payá obligaron a éste a prescindir de todas las resistencias que opuso a aceptar la Subsecretaría de Hacienda cuando fué designado para dicha cartera el actual jefe del Gobierno, y desde dicho alto cargo comenzó a prestar su colaboración al señor Chapaprieta.

He ahí, trazada a grandes rasgos, la biografía política del señor Payá. No es necesario hacer la del señor March, por ser sobradamente conocida.

LOS PLEITOS DE PORTO PI

Cuando el señor Calvo Sotelo adjudicó el Monopolio de Petróleo al grupo bancario que luego constituyó la Campsa, se dió el caso curiosísimo de que los adjudicatarios, no obstante el compromiso adquirido solemnemente con el Estado, no disponían de petróleo. Los grandes trusts petroleros, cuyas instalaciones en España habían sido expropiadas, negábase a surtir al Monopolio español. Entonces se acordó que el Sindicato de la Nafta rusa tenía un contrato de suministro con la Banca Arnús, la cual lo había transferido a Petróleos Porto Pí, Sociedad anónima controlada por el financiero mallorquín señor March, y entre cuyos accionistas figuraba la entidad bancaria francesa Marsal. Como Porto Pí, en virtud del Monopolio, y al igual que todas las demás Empresas particulares, quedaba invalidada para proseguir su comercio, se pensó en utilizar dicho contrato. Al ponerse los adjudicatarios del Monopolio en comunicación con el Sindicato de la Nafta rusa, éste alegó que su contrato con Porto Pí revestía carácter de exclusividad por lo que a España se refería, no pudiendo exponerse, por tanto, a las consecuencias de una reclamación de Porto Pí, que fácilmente derivaría en un pleito, el cual, y con sujeción a las cláusulas del mismo contrato, había de ventilarse ante los tribunales de París. Pero los negociadores españoles, creyendo imposible el litigio o fácil el endoso de sus consecuencias se avinieron a subrogarse en las obligaciones que por tal contingencia podrían sobrevenir al Sindicato de la Nafta rusa, y el señor Calvo Sotelo, con desenfado, quizá inconscientemente, firmó una real orden en diciembre de 1934 aceptando tan peligrosa subrogación.

Porto Pí, como podía preverse, reclamó, contando con valiosos auxilios jurídicos y políticos en Francia y también en España, y el resultado fué que se condenara al Sindicato de la

Nafta rusa—en realidad a España—al pago de una indemnización de 30 millones de francos, que, agotadas las apelaciones, hubo de hacerse efectiva por la Campsa. Aunque realmente no procede extraer de la renta de petróleo una sola peseta para el pago de esa indemnización, pues corresponde íntegramente al grupo de Bancos adjudicatarios, aún está la liquidación en el aire, pues los banqueros, parapeñándose en la real orden del señor Calvo Sotelo, quieren que la indemnización, en todo o en parte, corra a cargo del Estado. En resumen: aquella ligereza, de la cual es principal responsable el señor Calvo Sotelo, ha costado a España treinta millones de francos.

Pero las cosas no tuvieron sólo ese tope desgraciado. Bajo la dirección del ilustre ministro de Hacienda de la dictadura la incautación de Porto Pí no se limitó a sus instalaciones, como se hizo con las demás Empresas, sin duda para asegurarse mejor de la efectividad del contrato con la Nafta rusa, sino que España quedaba sin petróleo, se hizo el embargo total de Porto Pí, el embargo de la Sociedad entera, comprendidos los derechos derivados de sus compromisos industriales y comerciales. Embargo tan raro y complejo ha motivado otra reclamación de Porto Pí, para la que no han faltado reiteradísimas presiones diplomáticas a base de la participación, como hemos dicho, en Porto Pí. Todos los ministros de Hacienda de la República se han venido negando a pagar la segunda suma pedida—y que creemos alcanza a unos dieciocho millones de pesetas—por resultar que en el fondo, y a parte del valor de sus instalaciones, se iba a indemnizar a Porto Pí, por "partida doble, una a través de la sentencia, ya cumplida, del Tribunal de Apelación de París, y otra si se accedía a la reclamación subsistente". El señor Carner formuló ante las Cortes una jocososa proposición: Que se dedujera de la cantidad que importara lo expropiado a Porto Pí el importe de los treinta millones de francos ya abonados en cumplimiento del fallo referido. Contra esta proposición surgieron protestas diplomáticas, y el asunto quedó sin resolver.

Así las cosas, semanas atrás el señor March solicitó del subsecretario de Hacienda que éste le recibiera en su domicilio pendiente de resolución en el ministerio. El señor Payá le contestó que, no acostumbrando a tratar en su casa cuestiones de esa naturaleza, le recibiría en el despacho oficial. Y allí se presentó don Juan March y Ordinas. El asunto que motivaba la visita era la reclamación de Porto Pí, pendiente de resolución ministerial.

Como queriendo dar idea de su espíritu de transigencia, el señor March y Ordinas dijo que no tendría inconveniente en reducir la suma a percibir por Porto Pí en una cuantía considerable, en varios millones, si se llegaba a una solución rápida. El señor Payá contestó que estudiaría a fondo el asunto, procurando la mejor defensa de los intereses del Estado, no pudiéndose avenir a solución alguna que se hallase en pugna con ellos.

Un día o dos después se presentó en el despacho del señor Payá el señor Ordinas, próximo pariente de don Juan March. Iba, según dijo, a aclarar los términos en que éste había formulado su proposición la víspera respecto a la rebaja de la suma a percibir. ¿Cuáles fueron esos términos aclaratorios? No lo sabemos. Lo cierto fué que en el despacho del subsecretario de Hacienda se produjo una escena violentísima. Las voces de alarido protesta del señor Payá fueron oídas por varios altos funcionarios que aguardaban a despachar en la antecámara. Al mismo tiempo sonó impetuoso el timbre en el despacho de la Secretaría particular del señor Payá, y al acudir los subalternos recibían encargo de que hicieran abandonar en el acto la estancia al señor Ordinas. Este, horrorado, al marchar hacia el pasillo, tropezó con un mueble.

Seguidamente el señor Payá dió orden a su secretario particular de que en lo sucesivo no fuesen recibidos ni el señor March ni el señor Ordinas

Por Arana Goiri en Santiago de Compostela



Organizar una misa, aunque sea en un pueblo como Santiago, lleno de iglesias y con abundante clero, da más trabajo que el que cabría suponer. Si a eso añadimos que la misa la organizamos estudiantes y a fines de mes, en un momento las dificultades se elevan al cubo.

No podría faltar, tratándose de nosotros los nacionalistas vascos, el detalle "pintoresco" (habremos de llamarle así, por no llamarle de otra manera). En plena iglesia, ante un sacerdote vasco, revestido para celebrar la misa, ocupada la iglesia por brillante juventud católica, próximos ya nuestros labios a elevar una oración a Dios por el alma de Sabin, hubimos de oírnos tachar de malos católicos por un religioso y recomendamos como regionalista sano, en oposición a nuestro nefasto separatismo, el regionalismo de "La Gaceta del Norte"! Hubo de

contener el ardor polémico de Amón Losada, un estudiante nacionalista gallego. Tú, Sabin, que tantas incomprendiones sufriste y perdonaste en vida, perdona también esta a los 32 años de tu muerte ejemplar! Terminemos dando las gracias a todos los asistentes y especialmente al Padre Uriarte, señora viuda de Ibieta y a la selecta representación "das cecedades gallegas", formada por los estudiantes Angelo R. Coleman, Manuel L. Romero, Antón Losada y Xaime Vidal Rey. ¡Goyan bego, Sabin! ERRUPIN. Santiago 3 Diciembre 1935.

Espectáculos

Euskal-Jai

A las tres y media de la tarde.

BYARALAR y AZPIROZ contra

PLAZABONA y LESACA

Teatro GAYARRE

TELEFONO 2228

Viernes, 6 de diciembre de 1935

Matinée, a las siete y cuarto. Noche, a las diez y media.

DÍA DE MODA FEMINA

ESTRENO de la divertida ópera cinematográfica.

Los millones de Brewster

por JACK BUCHANAN.

Mañana, sábado:

RUMBO AL CAIRO

Una producción de BENITO PEROJO con MIGUEL LIGERO.

Cine NOVEDADES

TELEFONO 1801

Matinée, a las siete y cuarto. Noche, a las diez y media.

ESTRENO de la interesante producción RADIO FILMS

Vicio y virtud

por MAY ROBSON y MARY CARLISLE.

OLIMPIA

TELEFONO 2264

Mañana sábado

PARAMOUNT FILMS presenta

CAPULLOS DE AZAHAR

por GEORGE BURNS, GRACE ALLEN, JOE MORRISON y DIXIE LEE.

El domingo:

PARAMOUNT presenta GEORGE RAFT y CAROLE LOMBARD, los inolvidables protagonistas de "Verano"

RUMBA

La danza del día en el film del día.

MOS - COLITIS - HEMORROIDES VARICES, etc.

Hipertrofia de la Próstata "Prostatitis"

Curación radical sin dolor ni operación

Electroterapia, Fisioterapia, Rayos X

Florida, 117.—VITORIA.— Tel. 1417

M.º o. ANGEL DE GARAZABAL

Los accidentes de trabajo en el pasado octubre

En el mes de Octubre último, fueron comunicados a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo 193 siniestros, de los cuales 90 de muerte y 103 de incapacidades permanentes.

Desde el punto de vista del seguro de los 193 patronos responsables, 30 estaban asegurados en la Caja Nacional, 67 en Compañía de Seguros, 90 en Mutualidades y 6 no estaban asegurados.

En el mismo período han sido resueltos 62 expedientes de muerte, 61 de incapacidad permanente parcial, 31 de total y 5 de absoluta.

Los promedios de coste desde primer de abril de 1933 son: 15.054'20 pesetas en muerte; 11.173'46 pesetas en incapacidad permanente parcial; 17.638'59 pesetas en incapacidad permanente total y 23.897'76 pesetas en incapacidad permanente absoluta.

El número de nuevos pensionistas es de 252.

Fueron recibidos sin demora. El director de "Informaciones" y el asiduo colaborador de "A B C" manifestaron al señor Payá que iban en nombre de don Juan March a tratar con él una cuestión delicada.

El señor Payá, después de dejar a salvo el respeto que le merecían ambos visitantes, les dijo en tono de correcta energía que se trataba con nadie de asuntos que se relacionaran con March.

Insistieron los señores Rivas y Fugol y se mantuvo dignamente firme en su actitud el señor Payá.

Entonces aquellos le participaron que tenían el encargo de entregarle una carta del señor March.

—Pues yo no la recibo—manifestó el señor Payá.

—Pero nosotros no podemos menos que entregarla.

—Mis manos no la recogerán. Pueden ustedes, si quieren, dejarla ahí, sobre la mesa.

Así lo hicieron los visitantes. A presencia de ellos el señor Payá llamó a su secretario particular y le dijo: —Cofa usted esa carta, que han dejado estos señores sobre la mesa, y rómpala sin leerla.

El subalterno cumplió en el acto la orden. Y la carta de don Juan March y Ordinas fué rota sin que su destinatario la leyese ni la tocara. Y allí concluyó la escena.

El episodio es digno de figurar en el anecdotario político de estos tiempos.

No deja de ofrecer muy curiosa novedad que una cuestión administrativa sea llevada al terreno de las cuestiones personales.

Un concurso de carteles

El Comité Sederio de Murcia, Plaza de Roma, 6, para realizar activa propaganda de la seda natural, abre un concurso de carteles, cuyo plazo termina el 20 de Diciembre próximo, entre artistas españoles. Las normas se ajustan a un dibujo alegórico de libre elección, sobre las bondades de la seda y sus aplicaciones en el vestido femenino y de 1 por 6,60 metros, a cuatro tintas.

Deberá llevar el texto de: "Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio. Fomento de la Sericultura Nacional. Comité Sederio de Murcia". Y como complemento el marchamo oficial y algunas palabras: "USE SEDA", "SIEMPRE SEDA PURA" u otras análogas.

Los premios serán de 500, 300, 250 y 100 pesetas.

Los originales llevarán un tema y, por separado, el nombre del autor. Los premios se considerarán como pago para la propiedad y uso en la propaganda oficial.

Los premios serán de 500, 300, 250 y 100 pesetas.

Los originales llevarán un tema y, por separado, el nombre del autor. Los premios se considerarán como pago para la propiedad y uso en la propaganda oficial.

Los premios serán de 500, 300, 250 y 100 pesetas.

Los originales llevarán un tema y, por separado, el nombre del autor. Los premios se considerarán como pago para la propiedad y uso en la propaganda oficial.

Los premios serán de 500, 300, 250 y 100 pesetas.

Los originales llevarán un tema y, por separado, el nombre del autor. Los premios se considerarán como pago para la propiedad y uso en la propaganda oficial.

Los premios serán de 500, 300, 250 y 100 pesetas.

Los originales llevarán un tema y, por separado, el nombre del autor. Los premios se considerarán como pago para la propiedad y uso en la propaganda oficial.

Los premios serán de 500, 300, 250 y 100 pesetas.

Los originales llevarán un tema y, por separado, el nombre del autor. Los premios se considerarán como pago para la propiedad y uso en la propaganda oficial.

Los premios serán de 500, 300, 250 y 100 pesetas.

Los originales llevarán un tema y, por separado, el nombre del autor. Los premios se considerarán como pago para la propiedad y uso en la propaganda oficial.

Los premios serán de 500, 300, 250 y 100 pesetas.

Los originales llevarán un tema y, por separado, el nombre del autor. Los premios se considerarán como pago para la propiedad y uso en la propaganda oficial.

